



EL GRAN BALANCE

LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
2025 - 2026

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ENERO A JUNIO DE 2026

John Abiud Ramírez Barrientos

Director Administrativo

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	4
CONOCIMIENTO CORPORATIVO.....	13
GESTIÓN DE LAS TIC.....	64
GESTIÓN FINANCIERA.....	74
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	80
GESTIÓN DE SERVICIOS.....	94
GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	118
GESTIÓN DOCUMENTAL	121
GESTIÓN PROTOCOLARIA	133
CONTROL INTERNO.....	134



INTRODUCCIÓN

Dentro del reto de alcanzar la transformación del Estado, la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes ha enfocado sus esfuerzos en llevar a cabo proyectos, planes y programas buscando la modernización física, la modernización tecnológica, el afianzamiento de la relación con el ciudadano haciéndolo más participativo y el fortalecimiento del bienestar para los funcionarios. Estos dos últimos aspectos, que giran en torno a los ciudadanos y el talento humano, constituyen el elemento esencial que da vida a la labor legislativa. A partir de lo anterior, la transformación se enfoca principalmente en torno al servicio del ciudadano sobre la consigna de la transparencia, la participación ciudadana, la lucha contra la corrupción.

Adicionalmente, se ha cumplido con la entrega de los diferentes servicios administrativos requeridos para el ejercicio de las funciones propias de la Cámara de Representantes.

La Dirección Administrativa rinde informe a la Mesa Directiva de esta Corporación y a la Ciudadanía, con el fin de dar cumplimiento al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 1º de la Ley 1318 de 2009, en relación con la gestión administrativa realizada junto con su equipo de trabajo mediante los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación, que llevan a cabo en cada una de las Divisiones y Oficinas de la Corporación.

- II Procesos estratégicos
Direccionamiento Estratégico
Conocimiento Corporativo

- II Procesos de apoyo
Gestión Financiera
Gestión del Talento Humano
Gestión Servicios
Gestión Jurídica y Contractual
Gestión Documental
Gestión de las TIC

- II Proceso Evaluación
Control Interno

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La Resolución No. MD 137 del 10 de julio de 1992, en su Artículo 8o, establece como funciones de la Oficina de Planeación y Sistemas:

- Estudiar, evaluar y diseñar el sistema de información administrativa y legislativa de la Corporación.
- Ejecutar todo el sistema de información diseñado.
- Planear la actualización tecnológica en las áreas administrativas y legislativas.
- Velar por el buen funcionamiento de la Oficina y equipos de sistemas de la Corporación.

En desarrollo de sus funciones esta Oficina participa como líder de los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión de las TIC's y apoya la ejecución del proceso de Gestión Documental.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Durante el primer semestre de 2026, la Oficina de Planeación y Sistemas desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, mediante la formulación, actualización, implementación, seguimiento y evaluación de planes, programas, políticas, procedimientos, manuales, matrices, indicadores y demás instrumentos de gestión. De igual manera, lideró la implementación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la coordinación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el asesoramiento y acompañamiento técnico a las dependencias o procesos en la actualización de sus instrumentos de gestión, así mismo, la consolidación del Plan de Acción Institucional como insumo para definir para organizar, orientar e implementar las actividades, proyectos y metas del Plan Estratégico contribuyendo a la mejora continua, la planeación estratégica, la transparencia y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

COMITÉS INSTITUCIONALES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

Objetivo del comité: Fortalecer el direccionamiento estratégico institucional mediante la revisión, actualización y aprobación de instrumentos y herramientas de gestión orientadas al cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y al fortalecimiento del sistema de gestión institucional.

Comité	Resultados
29 de enero de 2026	• División de Personal Se aprobaron los principales instrumentos de gestión del talento humano, orientados al fortalecimiento del bienestar, la capacitación, la seguridad y salud en el trabajo, la gestión del ciclo laboral y la administración del talento humano, contribuyendo al desarrollo integral de los servidores públicos de la entidad. • División Jurídica Se aprobó la Política de Mejora Normativa, orientada al fortalecimiento de la calidad regulatoria, la transparencia, la eficiencia y la simplificación de los procesos normativos de la Cámara de Representantes. • Oficina de Planeación y Sistemas

	Se aprobaron instrumentos estratégicos para el fortalecimiento de la gestión institucional, entre ellos el Plan de Acción, Plan de Austeridad 2026, el Programa de Transparencia y Ética Pública, el Plan de Acción Institucional, los Mapas de Riesgo y el Procedimiento de Gestión de Proyectos de Inversión, fortaleciendo la planeación, la administración de riesgos, la transparencia y la gestión de proyectos de la entidad.
26 de febrero de 2026	• División de Personal Se aprobaron ajustes a la Matriz de Riesgos de Integridad Pública – Corrupción y a la Matriz de Riesgos Institucional 2026. Así mismo, se aprobaron instrumentos orientados al fortalecimiento de la gestión del talento humano, la administración de novedades, el reconocimiento de incapacidades y licencias, y la implementación de programas de seguridad y salud en el trabajo, promoviendo condiciones laborales seguras y el bienestar de los servidores públicos. • Oficina de Planeación y Sistemas Se aprobó el Procedimiento para la toma de decisiones y aprobación de instrumentos y herramientas de gestión en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como el Formato de Encuesta de Satisfacción, fortaleciendo el proceso de administración, actualización y evaluación de los instrumentos de gestión institucional. • Gestión Documental Se aprobaron instrumentos para la gestión documental del material sonoro y audiovisual, orientados a la identificación, organización, inventario y conservación de los fondos y colecciones documentales de la entidad. • Comisión Legal de Cuentas – Unidad de Auditoría Interna Se aprobó el Manual de Funciones y Procedimientos para el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y del Estado de Situación Financiera (Balance General) de la Nación, con el propósito de fortalecer el control, análisis y evaluación de la ejecución presupuestal y financiera de las entidades públicas.
26 de marzo de 2026	• Oficina de Gestión Documental Se aprobaron treinta y ocho (38) instrumentos y herramientas de gestión orientados al fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental de la Cámara de Representantes, incluyendo planes, programas, procedimientos, manuales e instrumentos archivísticos para la administración, conservación, preservación y gestión de los documentos físicos y electrónicos de la entidad, fortaleciendo el cumplimiento de la normatividad archivística y la mejora continua de los procesos institucionales. • División de Personal Se aprobaron instrumentos orientados al fortalecimiento de la administración del talento humano, relacionados con la gestión de historias laborales, la vinculación de personal, la administración de bienes asignados y la estandarización de procedimientos internos, contribuyendo al mejoramiento de los procesos de gestión del personal. • Secretaría General Se aprobó el documento "Requisitos para tomar posesión como Representante a la Cámara", con el propósito de estandarizar y orientar el proceso de posesión de los congresistas, fortaleciendo la organización y el cumplimiento de los requisitos institucionales.
27 de abril de 2026	• Secretaría General

	Se aprobó el Procedimiento para la Emisión de Tiquetes Aéreos de la Cámara de Representantes, orientado a estandarizar la gestión de los desplazamientos oficiales de los Representantes a la Cámara, fortaleciendo la eficiencia administrativa y el control de este proceso. • División de Personal Se aprobaron políticas, procedimientos e instrumentos orientados al fortalecimiento de la gestión del talento humano y del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionados con la equidad de género, inclusión de personas con discapacidad, integridad y conflicto de intereses, prevención de riesgos laborales, seguridad vial, estilos de vida saludables, gestión del riesgo psicosocial y demás mecanismos para promover ambientes laborales seguros, inclusivos y saludables. • División Jurídica Se aprobaron los ajustes a los indicadores de gestión de la dependencia, fortaleciendo los mecanismos de seguimiento, medición y evaluación del desempeño institucional mediante la actualización de sus instrumentos de gestión. • Liderazgo y articulación institucional del Comité de Gestión y Desempeño La Oficina de Planeación y Sistemas lideró la coordinación y desarrollo del cuarto Comité Institucional de Gestión y Desempeño, brindando acompañamiento técnico y metodológico a las diferentes dependencias de la entidad y fortaleciendo la articulación institucional, la gobernanza administrativa y el seguimiento a las acciones de mejora continua en el marco del MIPG y del Sistema Integrado de Gestión.
28 de mayo de 2026	• Secretaría General Se aprobó el Formato Informe de Gestión, como instrumento para estandarizar la consolidación, seguimiento y presentación de la información sobre la gestión desarrollada por las dependencias de la Cámara de Representantes. • División Jurídica Se aprobó la Política de Compras y Contratación Pública de la Cámara de Representantes, con el propósito de fortalecer la gestión contractual mediante principios de transparencia, eficiencia, libre concurrencia y adecuada administración de los recursos públicos. • Oficina de Planeación y Sistemas – Área TIC Se aprobaron los instrumentos que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), orientados a fortalecer la seguridad y privacidad de la información institucional, mediante la gestión de riesgos, la implementación de controles y el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la NTC ISO/IEC 27001:2022 y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI). • Presidencia de la Cámara de Representantes Se aprobó la Política de Rendición de Cuentas, con el propósito de fortalecer la transparencia, promover la participación ciudadana y garantizar espacios de diálogo con los grupos de interés sobre la gestión institucional.
25 de junio de 2026	• Secretaría General Se aprobaron la Guía de Mecanismos de Participación Ciudadana, la Política de Participación Ciudadana y la Ficha Ciudadana ABC de Iniciativas Legislativas, orientadas a fortalecer la participación ciudadana, el acceso a la información y la interacción entre la Cámara de Representantes y la ciudadanía.

	• División Jurídica Se aprobó la actualización del Manual de Supervisión e Interventoría de la Cámara de Representantes, fortaleciendo los mecanismos de control, seguimiento y supervisión contractual, en concordancia con los lineamientos del SECOP II y la normativa vigente en materia de contratación estatal. • División de Personal Se aprobaron instrumentos orientados al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, relacionados con la investigación de accidentes laborales, el reporte de incidentes y la consolidación de la información sobre accidentalidad, promoviendo acciones preventivas y la mejora continua de las condiciones de seguridad laboral. • Unidad Coordinadora de Atención al Ciudadano Se aprobó el Manual de Servicio al Ciudadano, orientado a fortalecer los protocolos institucionales de atención, estandarizar la prestación del servicio y mejorar la calidad de la interacción entre la Cámara de Representantes y la ciudadanía.
30 de junio de 2026	• Oficina de Información y Prensa Se aprobó la modificación de las metas del Plan de Acción Institucional correspondientes al Objetivo Estratégico 2, Estrategia 2.9, relacionada con el incremento de la meta de eventos de difusión y del número de personas capacitadas, fortaleciendo las estrategias de participación ciudadana y divulgación de la misionalidad de la Cámara de Representantes. • División de Servicios Se aprobó la actualización del cronograma de una actividad del Plan de Acción Institucional, ajustando la fecha de finalización de acuerdo con la prórroga del contrato asociado, garantizando la continuidad y el cumplimiento de la planeación institucional. • Oficina Coordinadora de Control Interno Se aprobó la modificación de la meta de la actividad "Realizar auditorías de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías Internas (PAAI)", corrigiendo un error de digitación y ajustando la meta de treinta y una (31) a treinta (30) auditorías, sin afectar el alcance de la actividad.

PLAN DE ACCIÓN 2026

La Oficina de Planeación y Sistemas realizó la consolidación de las evidencias de ejecución de las actividades programadas en el Plan de Acción Institucional, reportadas por las diferentes dependencias y verificando el avance de los objetivos estratégicos definidos para la vigencia 2026, alcanzando el siguiente grado de avance:

OBJETIVOS ESTRATÉGICO	AVANCE ANUAL ACUMULADO A 30 DE JUNIO DE 2026
Objetivo 1. Fortalecer el desarrollo institucional de la Cámara de Representantes.	75%
Objetivo 2. Potencializar una Cámara visible y transparente.	69%

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL

Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno

La Oficina de Planeación y Sistemas participó en la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno correspondiente al segundo semestre de 2025, mediante el análisis y reporte de información relacionada con Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control e Información y Comunicación, fortaleciendo el seguimiento institucional, la mejora continua y el cumplimiento de los lineamientos del MIPG y MECI.

Diligenciamiento y consolidación de información para el FURAG

La Oficina de Planeación y Sistemas participó en el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión – FURAG correspondiente a la vigencia 2025, mediante la consolidación, validación y reporte de información asociada a las políticas de Gobierno Digital y Transparencia, fortaleciendo el seguimiento institucional, la gestión pública y la evaluación del desempeño institucional en el marco del MIPG.

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE INDICADORES Y SEGUIMIENTO

Consolidación y articulación de indicadores sectoriales para seguimiento del Banco Mundial

La Oficina de Planeación y Sistemas lideró la articulación institucional y consolidación de información para el seguimiento de indicadores sectoriales asociados al Programa Presupuestal 0101, mediante la coordinación de mesas de trabajo con las diferentes dependencias y la validación de fichas técnicas, líneas base y metas requeridas por el Banco Mundial y el Ministerio de Hacienda, fortaleciendo los procesos de seguimiento, planeación estratégica y articulación interinstitucional.

Consolidación y seguimiento de indicadores de gestión institucional

La Oficina de Planeación y Sistemas consolidó, revisó y analizó los indicadores de gestión correspondientes al primer trimestre de 2026, elaborando el informe de seguimiento trimestral para fortalecer la medición y evaluación de la gestión institucional.

Actualización de fichas técnicas de indicadores de gestión institucional

La Oficina de Planeación y Sistemas adelanta la revisión y actualización metodológica de las fichas técnicas de indicadores de gestión institucional de las diferentes dependencias, mediante mesas de trabajo y acompañamiento técnico orientado a la estandarización de criterios de medición, formulación matemática, metas y variables de seguimiento, fortaleciendo la trazabilidad, confiabilidad y evaluación de la gestión institucional en el marco del MIPG.

Requerimientos de la Oficina Coordinadora de Control Interno

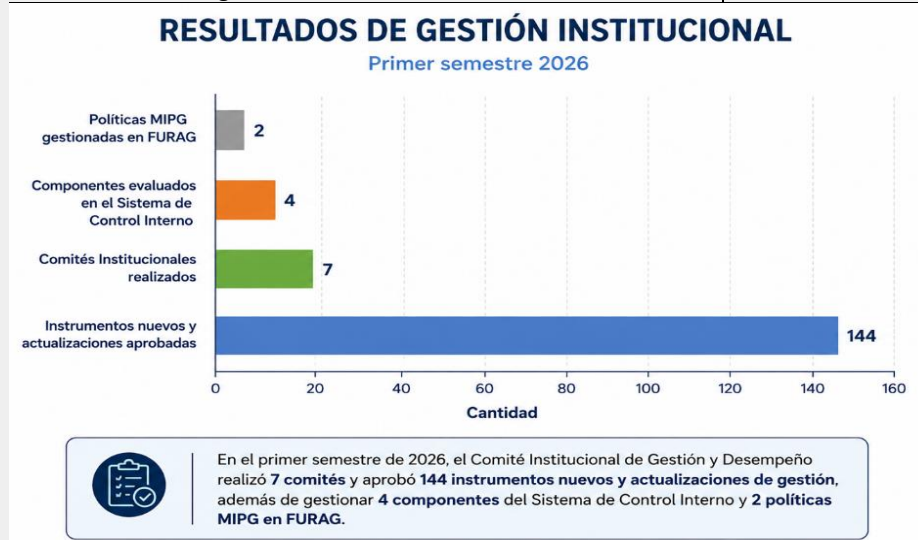
En atención a los requerimientos de la Oficina Coordinadora de Control Interno, la Oficina de Planeación y Sistemas realizó el seguimiento y suministro de información relacionada con la Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, el Plan de Acción Institucional, el monitoreo de los controles de los riesgos institucionales (gestión, digital y corrupción), el

seguimiento a los indicadores de gestión, el seguimiento a las matrices de riesgos (gestión seguridad de la Información, riesgos de integridad pública Sigrid -corrupción y el avance en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, aportando las evidencias requeridas para el desarrollo de las actividades de seguimiento y evaluación institucional.

CONCLUSIONES

Durante el primer semestre de 2026, la Oficina de Planeación y Sistemas fortaleció los mecanismos de planeación, seguimiento, evaluación y control institucional mediante la articulación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, la actualización de instrumentos y herramientas de gestión, la participación en ejercicios de evaluación institucional y el fortalecimiento metodológico del sistema de indicadores.

Actividad	Cantidad
Comités Institucionales realizados	7
Instrumentos y actualizaciones de gestión aprobados	144
Componentes evaluados en el Sistema de Control Interno	4
Políticas MIPG diligenciadas en FURAG	2



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2027

De conformidad a los lineamientos fijados en la Circular Externa No. 011 del 09 de marzo de 2026, sus Anexos 1 y 2, de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, se presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Anteproyecto de Presupuesto para la Vigencia Fiscal 2027, teniendo en cuenta el reporte de topes presupuestales indicados por ese Ministerio. A continuación, se relacionan los valores solicitados:

Valores solicitados para funcionamiento e inversión:

Marco presupuestal	Valor
A FUNCIONAMIENTO	\$ 499.945.830.970
C INVERSIÓN	\$ 86.137.734.814

Fuente: Anteproyecto de Presupuesto vigencia 2027

Distribución gastos por cuenta:

Cuenta	Concepto	Valor
01	Gastos de personal	\$231.385.241.616
02	Adquisición de bienes y servicios	\$266.510.352.108
03	Transferencias corrientes	
04	Transferencias de capital	
05	Gastos de comercialización y producción	
06	Adquisición de activos financieros	
07	Disminución de pasivos	
08	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$2.050.237.246
TOTAL A-GASTO DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN TECHO INDICATIVO		\$499.945.830.970
09	Servicio de la deuda pública externa	
10	Servicio de la deuda pública interna	\$1.036.623.571
TOTAL B-SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		\$1.036.623.571
TOTAL C-GASTO DE INVERSIÓN SEGÚN TECHO INDICATIVO		\$ 86.137.734.814

Fuente: Anteproyecto de Presupuesto vigencia 2027

Desagregación gastos de funcionamiento por rubro:

Rubro	Descripción	Valor ajustado a techo
A-01-01-01	Salario	\$162.197.251.498
A-01-01-02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$62.066.344.256
A-01-01-03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$7.121.645.862
01 GASTOS DE PERSONAL		\$231.385.241.616
A-02	Adquisición de bienes y servicios	\$266.510.352.108
02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		\$266.510.352.108
A-03-03-01-999	Otras transferencias - previo concepto DGPPN	
A-03-04-02-012	Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	
03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
A-08-01	Impuestos	\$4.182.909
A-08-04-01	Cuota de fiscalización y auditaje	\$2.000.000.000
A-08-05	Multas, sanciones e intereses de mora	\$46.054.337
08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		\$2.050.237.246
TOTAL A-GASTO DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN TECHO INDICATIVO		\$499.945.830.970

Fuente: Anteproyecto de Presupuesto vigencia 2027

GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

- Proyectos vigencia 2026**

De acuerdo al Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, señalados mediante La Ley 2559 del 22 de diciembre de 2025 por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la Vigencia Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, los siguientes proyectos de inversión se encuentran en ejecución y mensualmente se reporta avance físico y presupuestal en la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP del Departamento Nacional de Planeación, de acuerdo con la información suministrada mediante informe del gerente de cada proyecto.

No.	Programa Presupuestal	Código BPIN	Título del proyecto	Recursos vigencia 2026
1	0199 fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del Sector Congreso de la República	2021011000289	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los servidores públicos de la Cámara de Representantes Nacional	\$ 99.564.383.853
2		202400000000128	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental de la Cámara de Representantes Nacional	\$ 20.000.000.000
3	0101 Mejoramiento de la eficiencia y la transparencia legislativa	202300000000045	Desarrollo de estrategias de participación y fortalecimiento del conocimiento de la ciudadanía sobre la misionalidad de la Cámara de Representantes Nacional	\$ 20.000.000.000
Total				\$139.564.383.853

- Proyectos de inversión registrados ante el DNP en el marco de solicitud de recursos para la vigencia 2027**

De acuerdo con la Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP del Departamento Nacional de Planeación DNP, se relacionan los proyectos viabilizados que concursarán por financiación en el Plan Operativo Anual de Inversión POAI 2027 como parte del proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación 2027:

Código BPIN	Nombre proyecto	Valor solicitado 2027 Millones de pesos	Resumen actividades proyecto
Programa Presupuestal 0199 Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Congreso de la República			
2021011000289	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los servidores públicos de la Cámara de Representantes Nacional	120.773	Disponer de vehículos especializados para la seguridad y protección de los servidores públicos Disponer de hombres de protección para la seguridad y protección de los servidores públicos
202300000000265	Ampliación y fortalecimiento de espacios físicos de la Cámara de Representantes Bogotá	194.774	Aumentar la capacidad locativa para atender las funciones misionales y administrativas y fortalecer la funcionalidad de las instalaciones físicas, mediante la adquisición de un inmueble donde funcionarán las unidades administrativas que hoy tienen lugar en un inmueble arrendado, y que permita disponer de mayor cobertura de puestos de trabajo para atender adecuadamente los procesos de apoyo institucionales; construcción de un edificio en un parqueadero externo adjunto al Edificio Nuevo del Congreso para posibilitar más oficinas y redistribuirlas a los congresistas y sus grupos de trabajo; intervención del

Código BPIN	Nombre proyecto	Valor solicitado 2027 Millones de pesos	Resumen actividades proyecto
			edificio Nuevo del Congreso, Capitolio Nacional y Claustro Santa Clara, acorde a la necesidad y envergadura de cada uno. Adicional brindar dotación necesaria para el funcionamiento de las instalaciones de las 5 sedes.
202400000000128	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental de la Cámara de Representantes Nacional	143.115	Implementación del Sistema Integrado de Conservación y el Plan de Preservación Digital, que contará con una orientación sobre la implementación de programas y estrategias a partir de la creación de herramientas y mecanismos de control, en pro del aseguramiento de la información, a través de actividades que garanticen la integridad física, funcional de los materiales de archivo y la preservación de la información y una estructura metodológica que oriente en la formulación e implementación de la Preservación Digital, de acuerdo con las mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales establecidos, en un lenguaje común; para contribuir en los procesos de custodia, conservación, preservación, consulta, seguridad y divulgación.
202400000000239	Fortalecimiento de la capacidad operativa de la arquitectura tecnológica de la Cámara de Representantes Nacional	48.481	Suministro de una solución integral de infraestructura tecnológica, amplia y suficiente, orientada a generar valor y fortalecer la gestión, protección, control, soporte y operación de las prácticas de TI, los activos de información, los componentes tecnológicos, electromecánicos y las capacidades instaladas de la entidad.
Programa Presupuestal 0101 - Mejoramiento de la eficiencia y transparencia legislativa			
202300000000045	Desarrollo de estrategias de participación y fortalecimiento del conocimiento de la ciudadanía sobre la misionalidad de la Cámara de Representantes Nacional	30.631	Actividades para el fomento del acceso a la información de la actividad legislativa y demás funciones institucionales y disposición de programas y escenarios pedagógicos institucionales de participación y comunicación a nivel nacional.
Total solicitud		\$ 537.774	

CONOCIMIENTO CORPORATIVO

Durante el periodo reportado, la Oficina adelantó estrategias orientadas a garantizar el derecho ciudadano a la información pública, fortalecer la transparencia institucional y visibilizar la actividad legislativa de la Cámara de Representantes a través de diversos canales y formatos de comunicación.

Se presenta un balance integral de la gestión adelantada por la Oficina de Información y Prensa durante el año legislativo 2025-2026, detallando los productos comunicativos, las estrategias implementadas y los principales logros alcanzados en materia de información, divulgación y participación ciudadana.

La gestión se desarrolló conforme a los lineamientos institucionales, la normatividad vigente y los planes, programas y metas definidas por la Cámara de Representantes.

La Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes tiene como propósito dirigir, coordinar y ejecutar las estrategias de comunicación institucional y divulgación de la actividad legislativa de la corporación, garantizando el acceso oportuno a la información por parte de los medios de comunicación y la ciudadanía, en concordancia con los principios de publicidad y transparencia establecidos en la Ley 5ª de 1992.

En este contexto cumple las siguientes funciones específicas, según la resolución 137 de 1.992:

1. Organizar, dirigir y coordinar la información sobre las actividades de la Cámara.
2. Elaborar boletines y comunicados sobre las actividades relacionadas con la función legislativa de la Cámara.
3. Asesorar en materia comunicativa y de relacionamiento con los medios a la Mesa Directiva y a los representantes.
4. Realizar, en coordinación con los miembros de la Mesa Directiva y el secretario general, los programas de divulgación y publicaciones sobre las actividades de la corporación, en diferentes formatos y plataformas.
5. Coordinar los programas de prensa, radio y televisión que contrate la corporación.
6. Las demás que le asignen otras normas legales, reglamentarias y la Mesa Directiva.

En el desarrollo de estas funciones participa como líder del proceso de Conocimiento Corporativo. Para la ejecución de este proceso se cuenta principalmente con los siguientes productos:

En el desarrollo de estas funciones, la Oficina de Información y Prensa participa como líder del proceso de Conocimiento Corporativo, el cual tiene como propósito fortalecer la divulgación de la gestión legislativa y acercar la labor de la Cámara de Representantes a la ciudadanía a través de diferentes medios y canales institucionales.

Para la ejecución de este proceso se cuenta principalmente con los siguientes productos y canales de comunicación institucional:

- **Noticiero NCR:** espacio informativo institucional que se emite todos los jueves a las 7:00 p.m. a través de Canal RCN, Canal Congreso y los canales públicos regionales de la televisión colombiana. Asimismo, se encuentra disponible en el canal oficial de YouTube de la Cámara de

Representantes.

Sitio web institucional:

www.camara.gov.co

- **Revista Poder Legislativo:** medio institucional orientado a la divulgación de contenidos legislativos, actividades parlamentarias y temas de interés ciudadano.

Sitio web:

<http://www.poderlegislativo.com>

<https://www.camara.gov.co/prensa/revista-poder-legislativo#menu>

- **Redes sociales institucionales:**

- X: @CamaraColombia
- YouTube: @CamaraColombia
- Facebook: Cámara de Representantes Colombia
- Instagram: @CamaraColombia
- TikTok: @CamaraColombia

- **Programa Frecuencia Legislativa:** espacio radial institucional emitido a través de Radio Nacional y disponible también en Spotify, destinado a informar a la ciudadanía sobre la actividad legislativa y la gestión de la Cámara de Representantes.

Sitio web:

- <https://youtu.be/E5KI12pDLMg?si=ouh4mvxDIzR7bjK->
- <https://www.camara.gov.co/radio-frecuencia-legislativa/>
- <https://open.spotify.com/episode/5gwywpNPkLwt9gMAcmyiAY?si=400435c0c90a4c74>

NOTICIERO NCR



Durante último año legislativo 2025 - 2026, el Noticiero NCR se consolidó como el principal espacio informativo audiovisual de la Cámara de Representantes. A través de este producto se cubrieron sesiones plenarias, debates de control político, actividades de las comisiones constitucionales y eventos institucionales relevantes.

El noticiero permitió informar de manera oportuna y pedagógica a la ciudadanía sobre el desarrollo de la agenda legislativa, promoviendo la transparencia y el acceso a la información pública.



El noticiero de la Cámara de Representantes se ha consolidado como uno de los principales espacios de difusión de la actividad legislativa del país. Cada emisión presenta el avance de los proyectos de ley, los debates de control político y el trabajo de las distintas comisiones constitucionales y legales, con el propósito de acercar a la ciudadanía a los resultados del Legislativo. El noticiero visibiliza la participación de representantes de todas las bancadas, incluidas las que se declaran en oposición, independientes o de gobierno, y destaca de manera especial el trabajo de comisiones como Equidad de la Mujer, Infancia, la Comisión Afro y otras que desarrollan actividades de alto interés público.

Entre el 20 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026 se emitieron 49 emisiones ininterrumpidas, cada jueves a las 7:00 p. m. por el Canal RCN, con repeticiones en el Canal del Congreso, Canal

Institucional, RTVC, Canal Capital y otros canales regionales. Este despliegue garantiza una cobertura amplia y una difusión constante del trabajo legislativo en todo el país.



Además de su transmisión televisiva, cada emisión se publica en el canal de YouTube de la Cámara, y las notas individuales se comparten en las redes sociales institucionales para ampliar su alcance y facilitar el acceso a contenidos específicos. Este año, el noticiero también recibió una nueva diagramación, con un formato más dinámico y actual, que se ajusta a los estándares de producción televisiva de mayor calidad del país, gracias al trabajo realizado por el Canal Congreso.

De acuerdo con las mediciones publicadas por Centro TV Ratings Colombia el Noticiero NCR – Noticias Cámara de Representantes se ha ubicado entre los programas más vistos de Canal RCN, alcanzando el octavo lugar en el mes de febrero de 2026, dentro del ranking de audiencia del canal, consolidándose como uno de los espacios institucionales con mayor alcance y visibilidad en la televisión colombiana.

Colombia - Top 20 RCN

RK	Canal	Programa	Emissiones	Hogares Rat%	Individuos
1	Canal RCN	LAS DE SIEMPRE	20	8.63	770.340
2	Canal RCN	LA CASA DE LOS FAMOSOS	20	7.04	696.960
3	Canal RCN	EL AFTER "SD"	4	5.97	627.730
4	Canal RCN	LA CASA DE LOS FAMOSOS "SD"	8	6.24	614.970
5	Canal RCN	LA ROSA DE GUADALUPE	40	6.42	496.540
6	Canal RCN	NOTICIAS RCN 7:00 PM	20	6.40	494.770
7	Canal RCN	EL AFTER	16	4.84	430.330
8	Canal RCN	NOTICIAS CAMARA REPRESENTANTES	4	5.28	418.670

*Febrero 2026

<https://www.centrotv.org/es/ratings/ratings-colombia.html>

Asimismo, durante el pasado mes de diciembre, el Noticiero NCR obtuvo un reconocimiento de alcance nacional, al ser galardonado su director y presentador Jorge Hernán Peláez, con el Premio Nacional de Periodismo, Alfonso López Michelsen, lo cual constituye un respaldo a la calidad, el rigor informativo y el enfoque institucional del producto, fortaleciendo la imagen y credibilidad de la Cámara de Representantes ante la ciudadanía.



**EL GRAN
BALANCE**
LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
2025 - 2026



#NCR Emisión jueves 25 de junio de 2026.



Cámara de Representantes
34.8K subscribers



NCR | Noticiero Cámara de Representantes

Cámara de Representantes · 1 / 243



#NCR Broadcast Thursday, April 30, 2026

Cámara de Representantes

#NCR Broadcast Thursday, April 23, 2026

Cámara de Representantes

#NCR Broadcast Thursday, April 9, 2026

Cámara de Representantes

#NCR Broadcast Thursday, April 2, 2026

Cámara de Representantes

#NCR Broadcast Thursday, March 26, 2026

Cámara de Representantes

#NCR Broadcast Thursday,



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROGRAMA RADIAL, FRECUENCIA LEGISLATIVA

Este espacio informativo se fortaleció durante el último año legislativo 2025 - 2026, con la estrategia de divulgación radial de la Cámara de Representantes, permitiendo ampliar el alcance de la información institucional a diversos públicos y territorios del país.

Durante el periodo reportado se produjeron y emitieron programas informativos, entrevistas y contenidos pedagógicos orientados a explicar el funcionamiento del Congreso de la República, el trámite legislativo y el rol constitucional de los representantes a la Cámara.

Para el año legislativo 2025-2026 se realizaron un total de 79 emisiones, entre el domingo 20 de julio de 2025 y 30 de junio de 2026. Estos programas fueron transmitidos a través de 73 emisoras de Radio Nacional de Colombia y 20 emisoras de paz a nivel nacional, y se encuentran alojados en la página web de la Cámara de Representantes, en Spotify y en el canal de YouTube institucional, facilitando su consulta permanente por parte de la ciudadanía.



https://youtu.be/sHaRzWVt0ww?si=gEKxp_t3qhDiaFD6
Radio – Frecuencia Legislativa - Cámara de representantes



<https://open.spotify.com/show/3TCUII0UtQjTlm5jdbrBlm?si=9li901SFTKe3EXaHWtH6uw>

Adicionalmente, en 2025 se dio inicio a un nuevo formato audiovisual de Frecuencia Legislativa, incursionando en las pantallas del Canal Congreso y en la plataforma de YouTube, con el propósito de presentar la información legislativa en un lenguaje más cercano y accesible para diferentes públicos.



En materia de promoción, para dar a conocer la franja radial de la Cámara de Representantes, se aprovechó la visibilidad de otros productos de la Oficina de Información y Prensa, tales como la Revista Poder Legislativo y las redes sociales institucionales de la Corporación y del Canal Congreso, mediante el diseño y difusión de piezas gráficas y audiovisuales orientadas a ampliar el alcance del producto.



<https://www.instagram.com/reel/DRntBYZDEOp/?igsh=amdiMzM2NXFmMXV0>

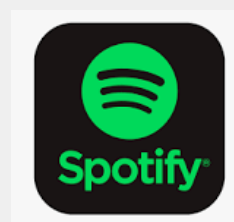


Logros:

- En Detrás de Cámara seguimos apostándole a las historias que explican el país desde diferentes miradas y contextos. Durante esta temporada destacamos crónicas que abordaron el Día de las Víctimas y el panorama actual que enfrentan miles de familias colombianas en medio de los desafíos de reparación y memoria; también analizamos el impacto de las estrategias digitales en las campañas políticas y cómo las redes sociales están transformando la forma de hacer política en Colombia. Además, pusimos la mirada sobre la crisis arrocerá que afecta a productores y consumidores en distintas regiones del país, y exploramos el debate ambiental alrededor de las especies invasoras, a propósito de la decisión sobre la eutanasia de 80 hipopótamos en Colombia y las implicaciones ecológicas que esto genera.



- Los contenidos de Frecuencia Legislativa continúan consolidando una audiencia activa en plataformas digitales, especialmente en YouTube, donde el programa ha superado las 1.972 visualizaciones, reflejando el interés de los ciudadanos por los temas legislativos, políticos y de actualidad nacional. Estas cifras demuestran el crecimiento de la comunidad digital del programa y el impacto que han tenido las entrevistas, análisis y crónicas emitidas, fortaleciendo el alcance informativo y la conexión con nuevas audiencias.



REVISTA PODER LEGISLATIVO

Este producto continuó durante el año legislativo 2025-2026 como un medio institucional de carácter informativo y pedagógico, orientado a profundizar en temas legislativos, institucionales y de interés ciudadano, contribuyendo al análisis, la divulgación y la apropiación del quehacer legislativo de la Cámara de Representantes.

A través de su plataforma digital, disponible en el portal institucional de la revista, se fortaleció la publicación permanente de contenidos editoriales que permitieron contextualizar y analizar los principales temas tramitados en la Cámara de Representantes, consolidando este producto como un espacio de referencia para la ciudadanía y los públicos de interés.

Durante la vigencia se publicaron ediciones que destacaron el trabajo legislativo, los avances normativos y el impacto de las decisiones adoptadas por la Corporación, aportando de manera significativa a la memoria institucional.

En términos de gestión y resultados, durante el año 2025 y 2026 se alcanzaron los siguientes logros:

- Se publicaron los artículos remitidos por colaboradores, dando cumplimiento a las metas y objetivos establecidos para el producto. Entre el 20 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2026, se realizaron 184 artículos, con una actualización semanal del portal de la revista, de acuerdo con el desarrollo de la agenda legislativa.

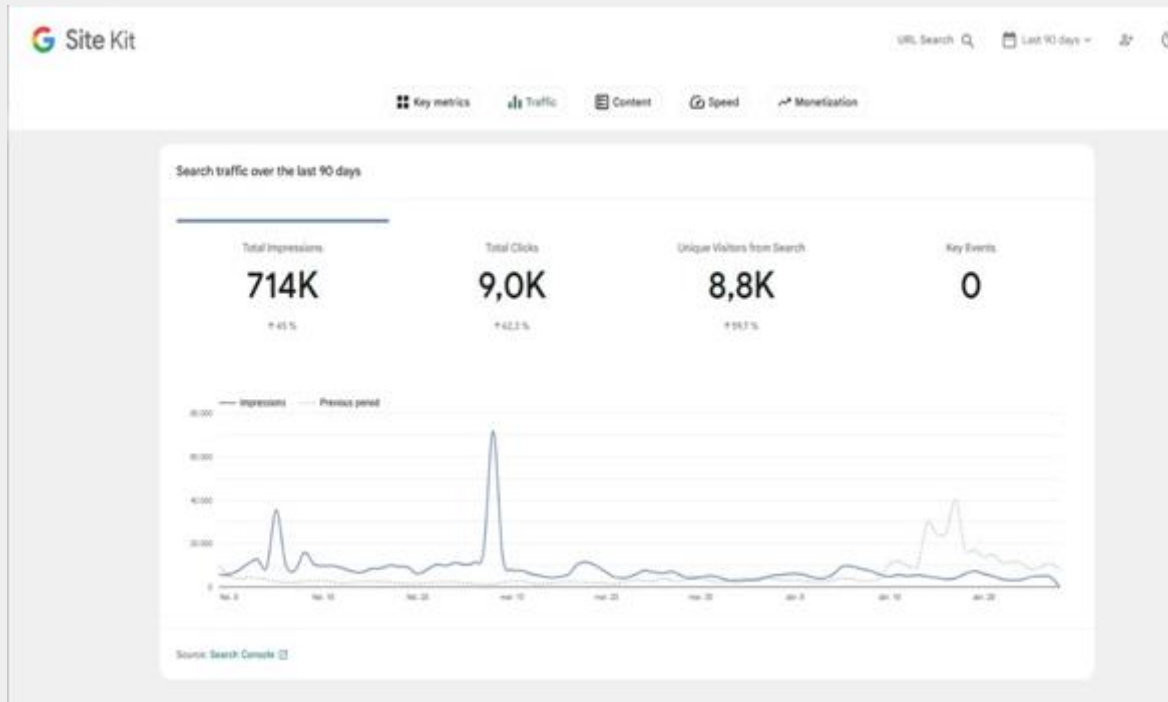
Tot. Jul. 2025	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Tot. Jun. 2026
Tot. Art.	14	15	16	19	22	13	5	18	17	15	16	14	184

- El contenido de la revista fue fortalecido mediante la inclusión de notas periodísticas, editoriales y participaciones de invitados especiales, ampliando la diversidad temática y el enfoque editorial.
- Las diferentes secciones de la revista incorporaron declaraciones y aportes de representantes de distintos partidos políticos sobre los proyectos de ley en curso, tanto en comisiones como en plenaria, garantizando pluralidad y participación política.
- En cumplimiento de la función misional de la Cámara de Representantes, se incluyó información relacionada con temas de diplomacia y relaciones institucionales, contando con colaboraciones externas.
- Se logró la publicación impresa de la Revista Poder Legislativo, en el mes de julio de 2025, con un tiraje de mil quinientos (1.500) ejemplares, los cuales fueron distribuidos a congresistas, funcionarios, embajadas, ministerios y alcaldías.
- Se realizó el seguimiento al registro de visitas del portal digital, permitiendo identificar las notas más consultadas y el número de visitantes, como insumo para el análisis del alcance del producto.

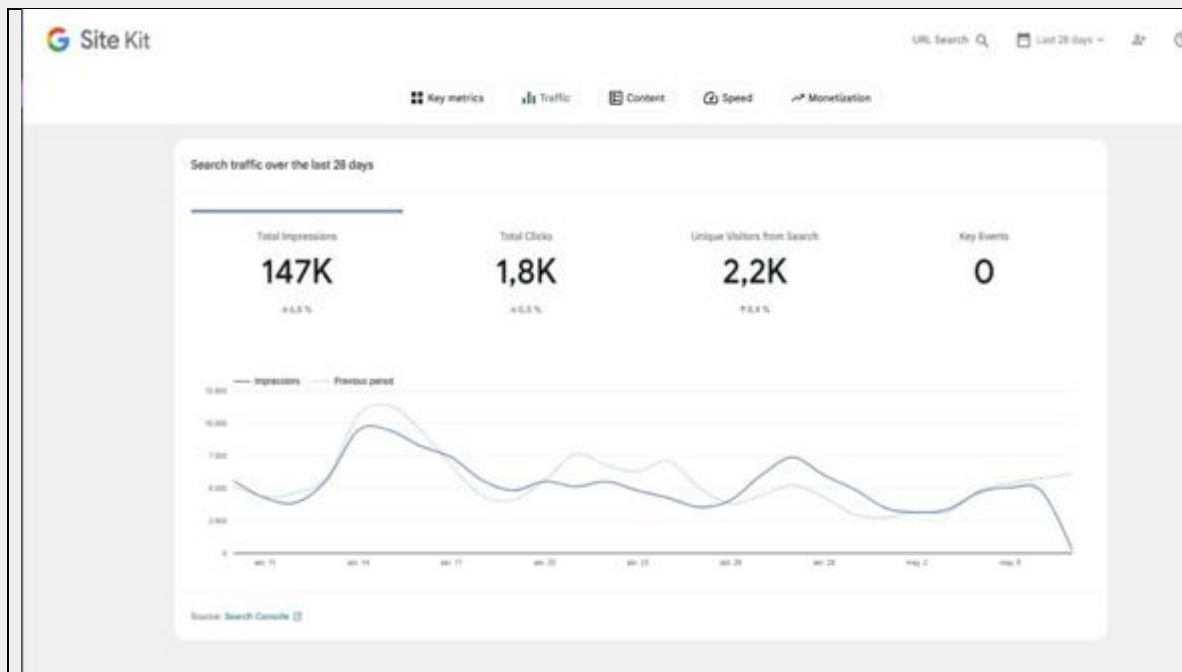
- La nueva página web institucional incorporó una sección dedicada a la Revista Poder Legislativo, en la cual se encuentra disponible el histórico de las ediciones publicadas, facilitando su consulta permanente.



- Se fortalecieron las redes sociales de la revista institucional, para dar a conocer los artículos publicados a fin de lograr un mayor registro de visitantes al portal.
- Las visitas al portal los últimos 90 días del año de 2025, alcanzaron una visualización de 714 mil impresiones



- Las visitas al portal los últimos 28 días del mes de abril de 2026, llegaron a 147 mil visitantes.



PÁGINA WEB INSTITUCIONAL



La página web de la Cámara de Representantes se mantuvo durante el año legislativo 2025-2026, como el principal canal oficial de información y consulta ciudadana, constituyéndose en una herramienta estratégica para la divulgación de la actividad legislativa y administrativa de la Corporación.

Durante el año se adelantó la actualización permanente de contenidos relacionados con la actividad legislativa, comunicados oficiales, noticias, transmisiones en vivo y material de interés general, garantizando el acceso oportuno a la información pública y el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad.

Con la puesta en marcha de la nueva página web institucional, la Oficina de Información y Prensa evidenció un avance significativo en materia de gestión digital, destacándose los siguientes aspectos:

- Se fortaleció una plataforma más robusta, escalable y orientada a la transparencia, garantizando un acceso eficiente y oportuno a la información legislativa para la ciudadanía.
- Se optimizó el rendimiento del portal, especialmente en la sección de noticias, mejorando la fluidez en la carga de contenidos textuales y audiovisuales, y habilitando la reproducción directa de noticieros y programas radiales dentro del sitio web.
- La agenda legislativa fue reorganizada bajo un modelo de navegación simplificada, permitiendo su visualización inmediata mediante accesos de un solo clic.
- Se incorporaron herramientas de inteligencia artificial y un motor de búsqueda avanzada que facilitan el acceso a información legislativa, noticias y documentos institucionales.

La Oficina de Información y Prensa, en su calidad de administradora del sitio web institucional, realizó la publicación permanente de contenidos relacionados con la labor legislativa y administrativa de la Cámara de Representantes, entre los que se destacan:

- Noticias de prensa.
- Contenidos audiovisuales del Noticiero NCR.
- Emisiones del programa radial Frecuencia Legislativa.
- Publicaciones asociadas a redes sociales institucionales.
- Galerías fotográficas de la actividad legislativa y eventos institucionales.

Estos contenidos tuvieron como finalidad ilustrar de manera clara y pedagógica la información legislativa, facilitando su comprensión, consulta y apropiación por parte de la ciudadanía.

En cuanto a la estructura y administración del sitio, la Oficina de Información y Prensa gestionó las siguientes secciones:

Carrusel (banner de inicio): espacio destinado a la publicación de noticias destacadas y comunicados generados por la Oficina de Información y Prensa, relacionados con sesiones plenarias, reuniones de comisiones constitucionales, legales, especiales y accidentales, audiencias públicas, debates de control político y otra información de carácter administrativo de interés institucional.



Noticias de interés: sección en la que se publican los comunicados remitidos por las oficinas de prensa de los Representantes a la Cámara, relacionados con su actividad legislativa, tales como sesiones, comisiones, plenarias, audiencias públicas, foros y eventos institucionales.



Pestaña “Prensa”: integrada por los diferentes productos de la Oficina de Información y Prensa, entre ellos:

1. Noticias: principales actualizaciones informativas de la Cámara de Representantes.
2. Noticiero: emisiones semanales del Noticiero de la Cámara de Representantes.
3. Radio: emisiones del programa Frecuencia Legislativa, transmitido los fines de semana a través de Radio Nacional de Colombia.

4. Videos: archivo audiovisual institucional de la Oficina de Información y Prensa.

Durante el año legislativo 2025-2026 se publicaron en la página web los comunicados elaborados por la Oficina de Información y Prensa, así como aquellos remitidos por las oficinas de comunicaciones de los Representantes, comisiones constitucionales y dependencias administrativas. Esta información fue consolidada y remitida oficialmente de manera trimestral a las oficinas de Planeación y Sistemas y de Control Interno, en cumplimiento de los requerimientos de reporte y seguimiento al plan de acción de la Oficina de Información y Prensa.

TOTAL JUL 2025 - JUN 2026	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
TOTAL COMUNICADOS	37	31	36	40	23	15	6	6	13	9	24	14	254

Adicionalmente, se adelantó la **consolidación y difusión diaria de la agenda legislativa**, correspondiente a las sesiones plenarias y a las actividades de las comisiones constitucionales, legales, especiales y accidentales, la cual fue socializada con los medios de comunicación, funcionarios y ciudadanía, y publicada de manera permanente en la página web institucional.



INICIO CÁMARA PROCESO LEGISLATIVO COMISIONES PRENSA AGENDA LEGISLATIVA

Agenda General Agenda Consolidada Agenda Comisiones Agenda Salones Agenda Diplomática

Plenaria-Orden del Día-Proyectos (2026-06-17)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

SECRETARÍA GENERAL

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2025 - 2026
Del 20 de julio de 2025 al 20 de junio de 2026
(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2026)
Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

**SESIÓN PLENARIA
ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de junio de 2026

GOV.CO

Encuentra tu Representante

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Servicio al ciudadano | Participa | Transparencia

Agendamiento | Intranet | Búsqueda avanzada

INICIO CÁMARA PROCESO LEGISLATIVO COMISIONES PRENSA AGENDA LEGISLATIVA

Inicio > Transparencia > Información de la Entidad > Agenda
Visitas: 1.697

Agenda General

Agenda General | Agenda Consolidada | Agenda Comisiones | Agenda Salones | Agenda Diplomática

Leyenda: Vigente Programado Aplazado Cancelado

Tipos: Asamblea Audiencia pública Foro Mesa técnica Control político Eventos Orden del día Plenaria

Junio de 2026

dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb
31	1	2	3	4	5	6
	08:00 Comisión Tercera AGENDA COMISION TERCERA SEMANA COMPRENDI DA ENTRE EL 1 DE JUNIO DE 2026 AL 5 DE JUNIO DE 2026	09:00 Comisión Cuarta C-4 Orden del día para la Sesión Ordinaria del martes 02 de junio de 2026. Recinto de la Comisión Cuarta "VICTOR RENAN BARCO LÓPEZ"	07:30 Comisión Legal para la Equidad de la Mujer ORDEN DEL DÍA - Sesión de Debate de Control Político del miércoles 03 de junio de 2026			
		09:00 Comisión Quinta Orden del día (2026.06.02. martes 02 de junio de 2026. Recinto de la	09:00 Comisión Cuarta C-4 "APLAZADA" Orden del día para la Sesión Ordinaria del miércoles 03 de junio de 2026. Recinto de la			

Así mismo, se realizó la publicación permanente de las emisiones del programa radial **Frecuencia Legislativa**, de los programas de televisión **NCR** y de piezas gráficas institucionales, tales como banners conmemorativos y contenidos visuales de interés ciudadano.

GOV.CO

Encuentra tu Representante

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Servicio al ciudadano | Participa | Transparencia

Agendamiento | Intranet | Búsqueda avanzada

INICIO CÁMARA PROCESO LEGISLATIVO COMISIONES PRENSA AGENDA LEGISLATIVA

Inicio - Radio - Frecuencia Legislativa
Visitas: 4.240

Radio - Frecuencia Legislativa

Noticias | Televisión - Noticias Ncr | Revista - Poder Legislativo | Radio - Frecuencia Legislativa | Galeria

Programa Radial Frecuencia Legislativa, domingo 31 de mayo de 2026

▶ 00:04:00 00:04:00

Descargar audio

Programa Radial Frecuencia Legislativa, sábado 30 de mayo de 2026

▶ 00:04:00 00:04:00

Descargar audio

Programa Radial Frecuencia Legislativa, domingo 24 de mayo de 2026

▶ 00:04:00 00:04:00

Descargar audio

Programa Radial Frecuencia Legislativa, sábado 23 de mayo de 2026

▶ 00:04:00 00:04:00

Descargar audio

Programa Radial Frecuencia Legislativa, domingo 17 de mayo de 2026

▶ 00:04:00 00:04:00

Descargar audio

Programa Radial Frecuencia Legislativa, sábado 16 de mayo de 2026

▶ 00:04:00 00:04:00

Noticias de Interés

La Cámara aprobó la Ley de la Música para fortalecer el desarrollo del sector artístico y cultural

La iniciativa, que entró en trámite en el Congreso de la República y quedó a la espera de la sanción presidencial, establece herramientas para regular la creación, formación, circulación y

LEER MÁS »

02/07/2026

Congreso aprobó ley que fortalece la política pública para la prevención y atención integral del cáncer

La iniciativa, que superó su último debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes y ahora queda a la espera de la sanción presidencial, busca consolidar una política pública

LEER MÁS »

30/06/2026

ACCIÓN DE TUTELA - 2026 - 671

La Secretaría Ad hoc de la Comisión Legal de Acreditación

También se cuenta con el enlace para dirigirse a la página web de la revista institucional Poder Legislativo, como también acceder al histórico de esta.



REDES SOCIALES

Durante la vigencia comprendida entre el 20 de julio de 2025 a 30 de junio, las redes sociales institucionales de la Cámara de Representantes se consolidaron como uno de los principales canales estratégicos de comunicación pública, difusión inmediata de la información legislativa y relacionamiento con la ciudadanía.

A través de estas plataformas se fortaleció el acceso a la información institucional mediante contenidos inmediatos, pedagógicos y de alto alcance digital, orientados a acercar el trabajo legislativo a la ciudadanía por medio de formatos dinámicos como piezas gráficas, videos cortos, videos explicativos, carruseles informativos, publicaciones pedagógicas, transmisiones en vivo y coberturas en tiempo real de la agenda institucional.

Gracias a la implementación de esta estrategia digital, las redes sociales institucionales fortalecieron el ecosistema informativo de la Corporación, ampliando el alcance de los mensajes institucionales, promoviendo la participación ciudadana y posicionándose como un canal clave para la divulgación de sesiones plenarias, debates de control político, radicación y trámite de proyectos de ley, audiencias públicas, actividades protocolarias y demás acciones legislativas desarrolladas durante la legislatura vigente.

Estrategia digital y lineamientos

La estrategia de contenidos estuvo enfocada en fortalecer el engagement y la interacción con la ciudadanía, priorizando formatos cercanos, pedagógicos y adaptados a las dinámicas actuales del consumo digital.

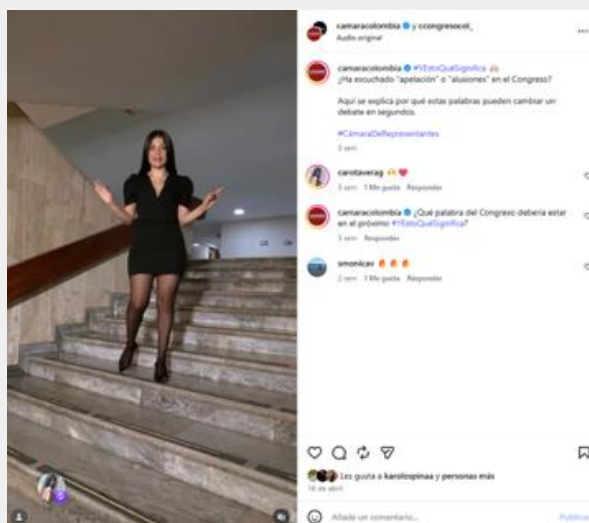
En este sentido, se consolidaron contenidos audiovisuales de corta duración, publicaciones explicativas, carruseles informativos y espacios de interacción en tiempo real, permitiendo ampliar significativamente el alcance orgánico de las plataformas institucionales y fortalecer la participación de audiencias no seguidoras, que representaron un porcentaje mayoritario del alcance digital alcanzado durante el periodo reportado.

Asimismo, se fortalecieron las secciones temáticas implementadas en vigencias anteriores y se continuó apostando por contenidos de carácter pedagógico que facilitaron la comprensión del trabajo legislativo y acercaron el funcionamiento de la Cámara de Representantes a los territorios.

Espacios y formatos digitales destacados

¿Y esto qué significa?

Sección pedagógica diseñada para explicar conceptos, términos y procedimientos utilizados en el ejercicio legislativo, permitiendo que los usuarios comprendieran de manera didáctica las dinámicas propias del Congreso de la República.



Martes de Región

Franja digital enfocada en visibilizar las regiones del país y la gestión adelantada por los representantes en sus territorios, destacando la diversidad cultural, social, económica y ambiental de los departamentos de Colombia.

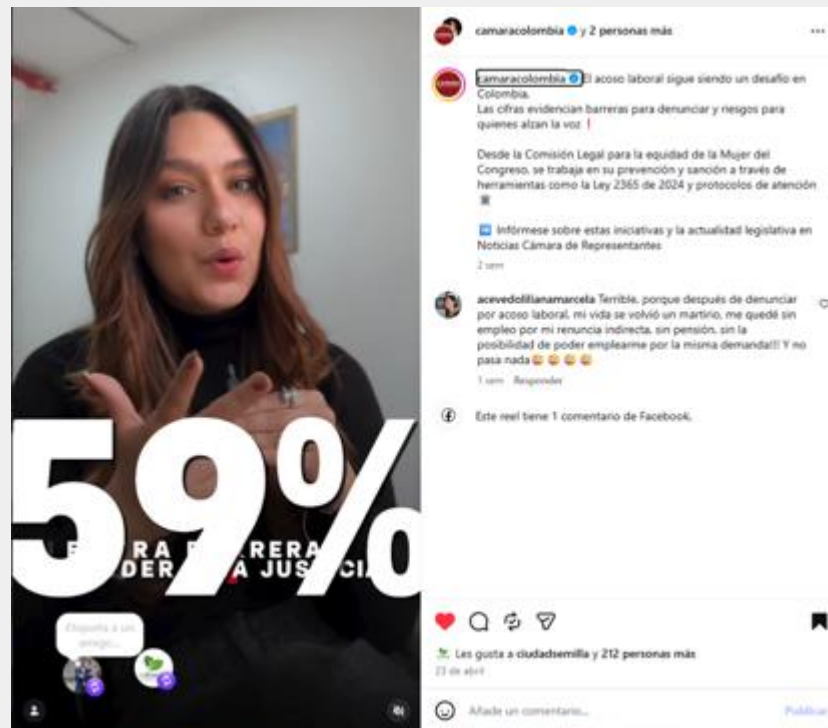


Semana en Cámara

Resumen semanal de la actividad legislativa, mediante el cual se informaron los principales avances de la agenda institucional, proyectos discutidos, iniciativas aprobadas y hechos relevantes ocurridos en la Cámara de Representantes.



Cápsulas de análisis noticioso.



Espacio de carácter informativo y pedagógico que permitió explicar detalles de diferentes temáticas que se desarrollaron a lo largo de las emisiones del noticiero de la Cámara de Representantes.

Está en trámite



Franja digital enfocada en explicar el estado y avance de los proyectos de ley que cursan en la legislatura vigente. Este formato se consolidó como uno de los contenidos con mayor alcance e interacción dentro de las plataformas institucionales, respaldado por altos niveles de visualización, compartidos y reacciones ciudadanas.

A través de carruseles informativos publicados de manera periódica, la ciudadanía logró conocer de forma clara y sencilla el estado de las iniciativas legislativas, fortaleciendo el acceso a la información y la comprensión de la dinámica congresional.

Stories y contenidos diarios.

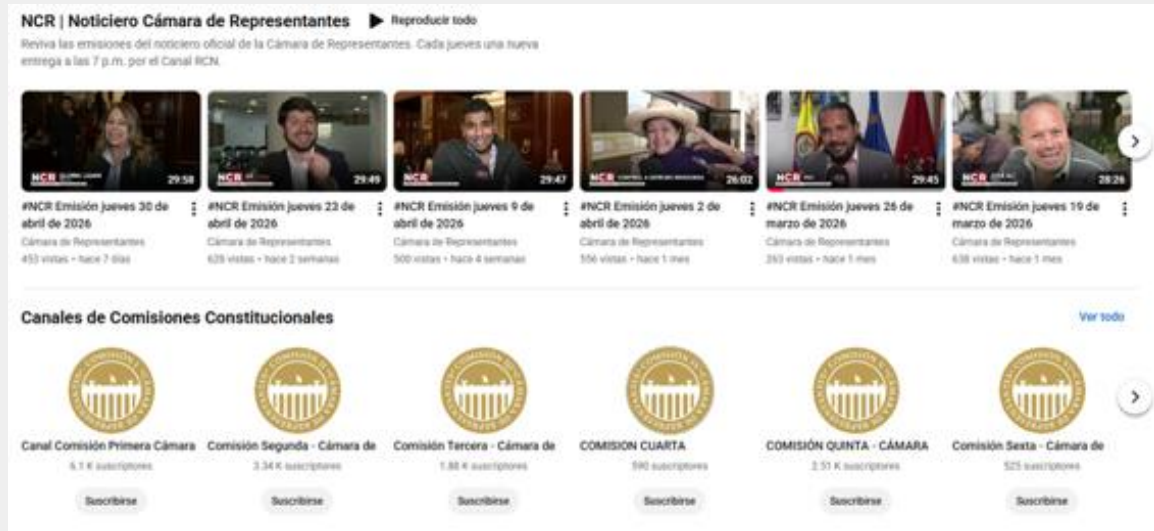
Las historias y publicaciones rápidas permitieron mantener una comunicación permanente con la ciudadanía, fortaleciendo la parrilla digital mediante contenidos ágiles, cercanos y de actualización inmediata sobre sesiones, eventos institucionales y hechos coyunturales.

Estos espacios permitieron consolidar una estrategia de comunicación más cercana, moderna, dinámica y participativa.

De igual manera, acciones como el cubrimiento minuto a minuto de las sesiones plenarias y comisiones, las transmisiones en vivo, la difusión de eventos institucionales, actos protocolarios, condecoraciones, debates de control político y radicación de proyectos de ley, contribuyeron al fortalecimiento de la presencia digital de la Cámara de Representantes y consolidaron las redes

sociales como una herramienta fundamental para garantizar el acceso a la información pública, la transparencia institucional y la participación ciudadana.

Canal de YouTube

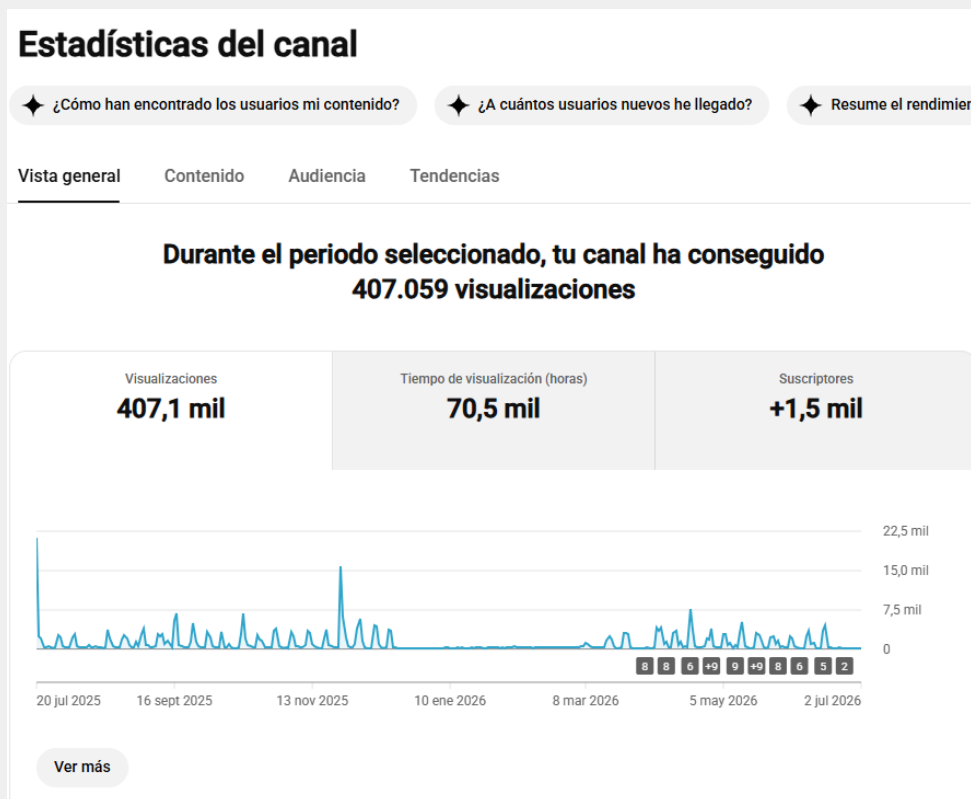


Durante la vigencia comprendida entre el 20 de julio de 2025 a 30 de junio, el canal institucional de YouTube de la Cámara de Representantes continuó consolidándose como una de las principales plataformas audiovisuales para la transmisión, almacenamiento y difusión de contenidos relacionados con la actividad legislativa y el funcionamiento del Congreso de la República.

A través de este canal se realizaron transmisiones en vivo de sesiones plenarias, comisiones constitucionales, debates de control político, audiencias públicas y eventos institucionales, garantizando el acceso oportuno y transparente de la ciudadanía a las discusiones y decisiones legislativas.

Asimismo, se fortaleció la estrategia de contenidos audiovisuales mediante la publicación de programas especiales, entrevistas, cápsulas pedagógicas, resúmenes informativos, shorts y productos institucionales diseñados para explicar de manera clara y dinámica el trabajo adelantado por la Corporación.

Durante el periodo evaluado, el canal registró cerca de 407 mil visualizaciones, más de 70 mil 500 horas de reproducción y un crecimiento aproximado de 1.500 nuevos suscriptores, cifras que evidencian el fortalecimiento del consumo de contenidos audiovisuales institucionales y el interés creciente de la ciudadanía por seguir la actividad legislativa a través de plataformas digitales.



*Youtube

De igual manera, se continuó robusteciendo el archivo audiovisual institucional, facilitando la consulta posterior de sesiones y contenidos publicados, promoviendo el acceso permanente a la información pública y fortaleciendo la memoria digital de la Cámara de Representantes.

La plataforma también permitió ampliar el alcance de los contenidos institucionales, llegando a nuevas audiencias mediante formatos adaptados al entorno digital y fortaleciendo la interacción ciudadana a través de comentarios, reproducciones y difusión orgánica de los contenidos publicados.

Conclusiones

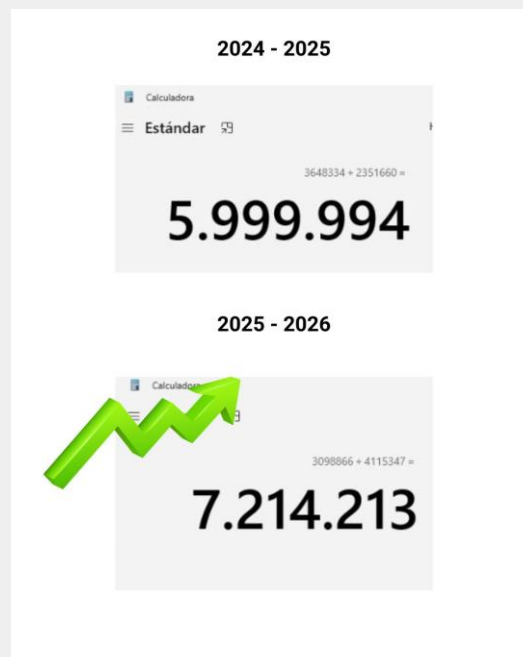
Durante el último año legislativo, las redes sociales institucionales registraron un crecimiento sostenido tanto en alcance como en producción de contenidos digitales.

Entre los principales resultados se destacan los siguientes:

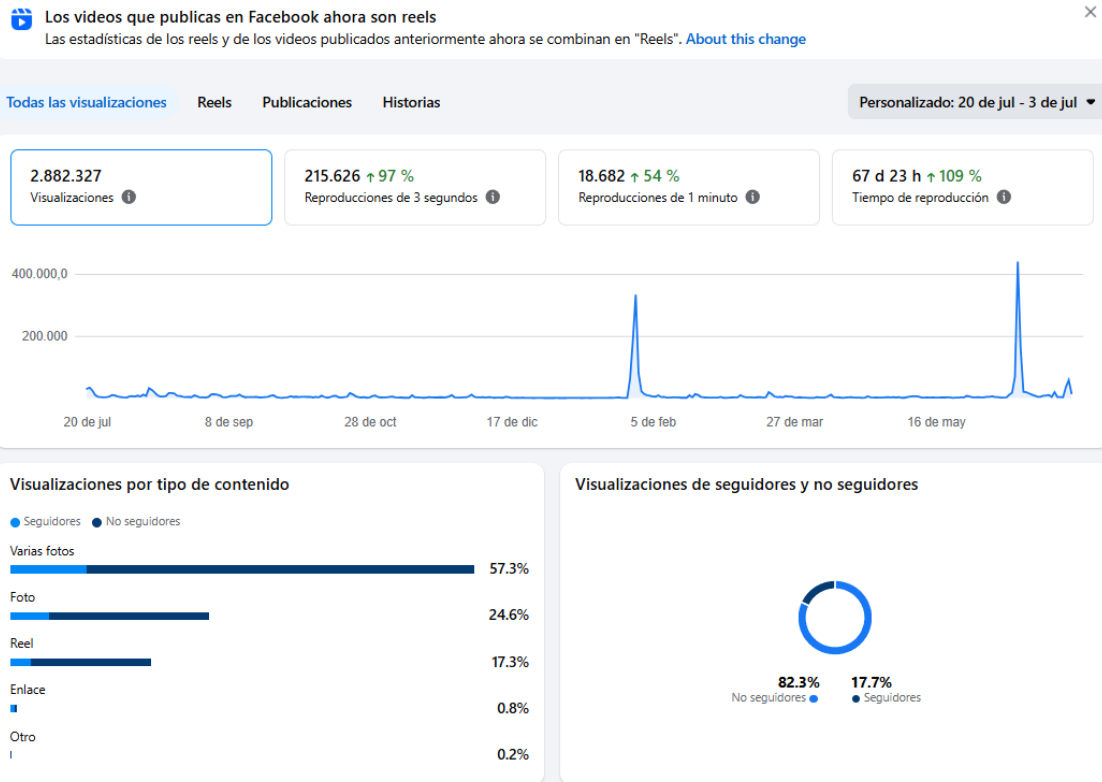
- La Cámara de Representantes consolidó una alta actividad digital, con 2.819 publicaciones distribuidas entre piezas gráficas, videos, reels, transmisiones en vivo y contenidos pedagógicos.
- Las plataformas institucionales alcanzaron un aproximado de 7.214.213 millones de visualizaciones acumuladas, reflejando un importante posicionamiento digital y un crecimiento sostenido frente a periodos anteriores.
- En plataformas como Facebook se registraron cerca de 2,8 millones de visualizaciones, evidenciando un incremento superior al 70 % respecto al periodo comparado anteriormente.

- Más del 82 % del alcance obtenido correspondió a usuarios no seguidores, permitiendo ampliar significativamente el impacto orgánico y llegar a nuevas audiencias digitales.
- Los formatos con mejor desempeño fueron los carruseles informativos, publicaciones de varias imágenes, piezas pedagógicas y reels relacionados con el trámite legislativo y temas coyunturales de interés ciudadano.
- El canal de YouTube registró cerca de 407,1 mil visualizaciones, alrededor de 70,5 mil horas de reproducción y un crecimiento aproximado de 1.500 nuevos suscriptores.
- En la red social X se alcanzaron cerca de 1.3 millón de impresiones, más de 15,3 mil interacciones, fortaleciendo la conversación digital alrededor de la agenda legislativa.
- La estrategia digital permitió fortalecer la interacción ciudadana mediante likes, comentarios, compartidos, reposts y menciones, consolidando una comunidad digital activa y participativa.
- Las transmisiones en vivo, los cubrimientos minutos a minuto y las publicaciones explicativas permitieron fortalecer la transparencia institucional y acercar el trabajo legislativo a la ciudadanía de manera más clara y accesible.

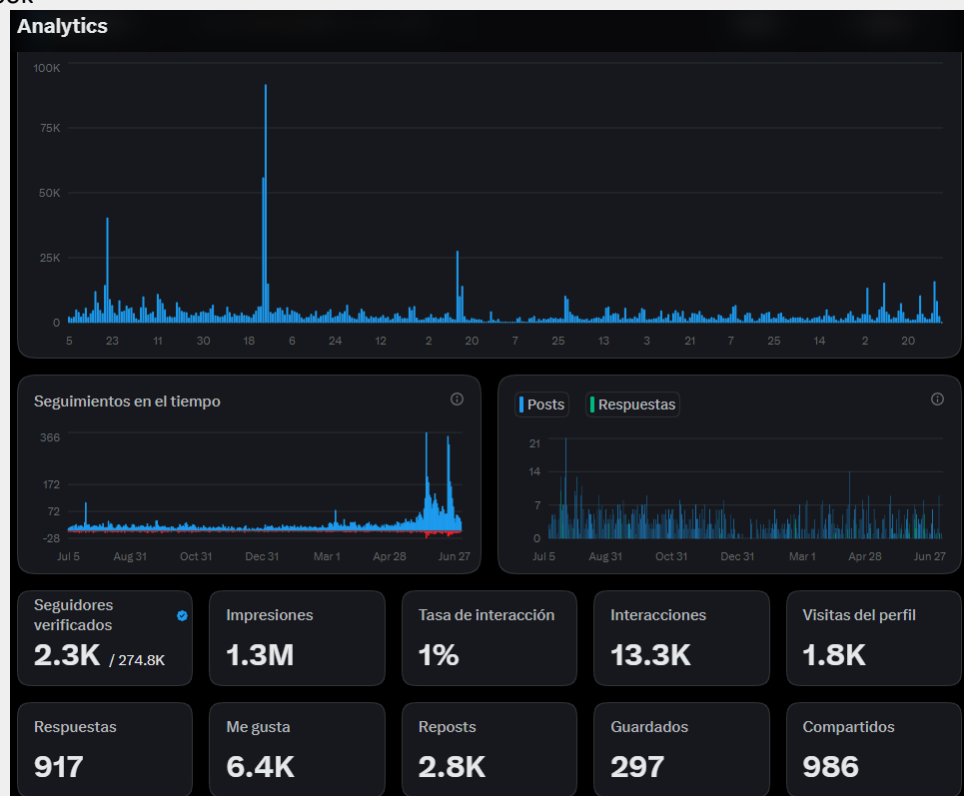
En términos generales, las cifras y el comportamiento de las plataformas institucionales evidencian un fortalecimiento progresivo de la estrategia digital de la Cámara de Representantes, consolidando las redes sociales como una herramienta fundamental de información pública, participación ciudadana y comunicación institucional.



*Facebook



*Facebook



*Plataforma X



Canal Congreso

En articulación con el Canal Congreso, se garantizó la transmisión y difusión de las sesiones plenarias y otros espacios institucionales relevantes.

El Canal Congreso cumplió un papel fundamental en la visibilización del ejercicio legislativo y en el fortalecimiento de la transparencia institucional.



Durante la vigencia, el Canal Congreso llevó a cabo la preproducción, producción y postproducción de la transmisión del 20 de julio, considerada una de las emisiones de mayor nivel técnico y operativo realizadas por el Canal, al contar con un despliegue sin precedentes de 36 cámaras y un equipo humano conformado por más de 120 personas, garantizando una cobertura integral del acto legislativo y protocolario.





Se llevaron a cabo las transmisiones especiales de “Pensemos a Colombia en Paz”, iniciativa que contó con nueve (9) emisiones realizadas desde Cúcuta, Chocó, la Universidad Sergio Arboleda, Santa Marta, Mitú, Popayán, Puerto Asís y Caucasia, con un evento de cierre en el Congreso de la República, permitiendo llevar el debate legislativo y la reflexión institucional a los territorios.

Esta actividad pensada y liderada por la Comisión de paz de la Cámara de Representantes y la Universidad Sergio Arboleda, busca construir paz desde los territorios a través de encuentros regionales que recopilen propuestas ciudadanas para convertirlas en políticas públicas y soluciones concretas de convivencia, desarrollo y no repetición de la violencia.



Así mismo, el Canal realizó la transmisión nacional e internacional del acto solemne con ocasión del magnicidio del Honorable Senador Miguel Uribe Turbay, asegurando una cobertura oportuna, respetuosa y de alto impacto informativo, en cumplimiento de su función institucional de servicio público y memoria histórica.



Durante la el año legislativo 2025-2026, el Canal Congreso de la República obtuvo importantes reconocimientos que fortalecen su posicionamiento institucional. En noviembre, su Director, Dairo Bermúdez, recibió la Orden Pedro Nel Ospina Vásquez, distinción otorgada a personalidades cuya gestión y liderazgo se constituyen en referente de cooperación, desarrollo y aporte a la sociedad. Posteriormente, en el mes de diciembre, el Canal Congreso fue galardonado con el Premio Nacional de Comunicación y Periodismo Alfonso López Michelsen, máxima distinción que exalta, en el ámbito nacional e internacional, la contribución ejemplar a los valores humanos, sociales y democráticos.



En este sentido, el programa, Brad y Pacha, desarrollado en el marco del proyecto de inversión “Desarrollo de estrategias de participación y fortalecimiento del conocimiento de la ciudadanía sobre la misionalidad de la Cámara de Representantes Nacional”, fue ganador de los Premios TAL en la categoría TV Parlamentaria, reconocimiento de alcance regional que exalta la calidad, el enfoque pedagógico y el aporte del contenido al fortalecimiento de la participación ciudadana y la divulgación de la labor legislativa.



Segundo semestre de 2025 y el primer semestre del 2026:

1. Frecuencia legislativa
2. Documentales Centro de Memoria (Historias en Kilómetros)
3. Energía viva
4. Avanza Colombia
5. Cámara abierta

Durante el segundo semestre del 2025 y el primer semestre del 2026:

1. Noticiero NCR
2. Detrás de Cámara
3. Brad y Pacha
4. Un Café En El Congreso.
5. Flash Informativo
6. Al Punto Afro
7. Berracas y Transformadoras
8. Tu Mente Sana (HR Olga Lucía Velásquez)
9. Cámara En Tu Región
10. Desde Mi Tierra
11. Camino A La Reparación
12. La Cava



Transmisión especial de navidad diciembre 2025

En un convenio interinstitucional la transmisión especial de la ruta de la Navidad mostrando el encendido de luces en las diferentes ciudades como Popayán, Pereira y Cartagena.



Transmisión Conmemoración día de las víctimas

El Canal Congreso, realizó una jornada solemne orientada a reconocer la dignidad, la resistencia y los derechos de millones de colombianos afectados por el conflicto armado.

El acto central reunió a congresistas, representantes de organizaciones de víctimas, líderes sociales y ciudadanos, quienes participaron en espacios de reflexión, intervenciones simbólicas que resaltaron la importancia de mantener viva la memoria histórica del país.



Cámara ardiente H.R. Diógenes Quintero

Se realizó la transmisión del homenaje póstumo al Honorable representante Diógenes Quintero, con transmisión especial y la presencia del Presidente de la Cámara de Representantes y su comitiva, acompañando a sus familiares e intervención de sus colegas del Congreso.



Canal de YouTube del Canal Congreso

El canal de YouTube de la Cámara de Representantes permitió alojar y difundir contenidos audiovisuales de mayor duración, como sesiones de plenarias, programas especiales, entrevistas y productos institucionales.

Durante el segundo semestre del 2025 y el primer semestre del 2026 se fortaleció el archivo audiovisual, facilitando el acceso ciudadano a los contenidos y promoviendo la consulta posterior de la actividad legislativa.



ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA SOBRE LA MISIONALIDAD DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES NACIONAL

Mediante los convenios interadministrativos suscritos con Canal 13, CI_1272_2025 y CI_3817_2025, se fortaleció las estrategias institucionales de comunicación y participación ciudadana.

El proyecto tiene como objetivo principal aumentar la participación de la ciudadanía en el ejercicio misional de la Cámara de Representantes, promoviendo el acceso a la información legislativa y fortaleciendo el vínculo entre la Corporación y la ciudadanía.

Como resultado de estos convenios, se desarrollaron estrategias de difusión, producción de contenidos audiovisuales y realización de eventos comunicativos que contribuyeron a acercar la Cámara de Representantes a la ciudadanía, fortaleciendo el conocimiento sobre sus funciones constitucionales y misionales, así como la visibilidad de la actividad legislativa desarrollada por la Corporación.

Los proyectos desarrollados:

DETRÁS DE CÁMARA – TEMPORADAS 4 – 7



Programa audiovisual de enfoque documental y pedagógico que acercó a la ciudadanía al funcionamiento y la labor de la Cámara de Representantes mediante un lenguaje dinámico, cercano y con elementos de humor. A través de sus contenidos y entrevistas a representantes a la Cámara, funcionarios del Congreso y ciudadanos, explicó de forma sencilla la actividad legislativa y el funcionamiento de la institución, visibilizó la labor de quienes hacen parte de ella y promovió la interacción y participación ciudadana. Asimismo, invitó a los ciudadanos a acercarse, visitar y conocer el Congreso de la República y el Capitolio Nacional, fortaleciendo la cercanía entre la ciudadanía y la institución. Durante el segundo semestre de 2025 se estrenaron la cuarta y quinta temporadas del programa y, en lo corrido de 2026, se desarrollaron la sexta y séptima, dando continuidad a esta estrategia de divulgación y pedagogía legislativa.



LUCES, CÁMARA Y REGIÓN – TEMPORADA 2



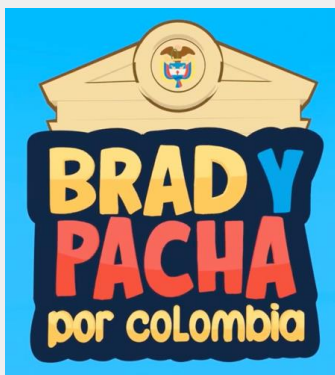
Serie documental tipo magazín que recorrió diferentes territorios del país para visibilizar la labor de los representantes en sus regiones y el impacto de la actividad legislativa en las comunidades. El programa generó espacios de diálogo directo con la ciudadanía y acercó la institucionalidad a las realidades y necesidades de los territorios. La primera temporada fue estrenada durante el segundo

semestre de 2025 y, en 2026, el programa regresó con una segunda temporada, ampliando su recorrido por los territorios y fortaleciendo el acercamiento de la Cámara de Representantes con las comunidades.





BRAD Y PACHA – TEMPORADA 3



Serie animada y pedagógica protagonizada por Brad y Pacha, creada para explicar de manera sencilla, dinámica y entretenida temas relacionados con los proyectos de ley y su impacto en la vida cotidiana de los colombianos. El contenido estuvo orientado especialmente a públicos jóvenes y

buscó fortalecer la educación cívica y promover la participación ciudadana. En 2025 se produjo y estrenó la segunda temporada de la serie y, durante 2026, se desarrolló su tercera temporada, ampliando los contenidos pedagógicos orientados a acercar la actividad legislativa a las nuevas generaciones.



La serie fue galardonada en los Premios TAL 2025, principal reconocimiento a lo mejor de la televisión pública de América Latina, como ganadora en la categoría TV Parlamentaria. Este reconocimiento destacó la excelencia y calidad de sus contenidos audiovisuales dirigidos al público infantil y familiar, así como el impacto creativo y cultural de la producción en la industria audiovisual de la región.





EL PODER JOVEN



Serie documental que visibiliza el papel de las juventudes como actores activos en la construcción de la democracia y en los procesos de transformación social y política de Colombia. A través de archivo histórico, testimonios y recorridos territoriales, aborda la participación juvenil desde procesos emblemáticos como la Séptima Papeleta y la Constitución de 1991 hasta las nuevas agendas y formas de participación ciudadana. Durante el primer semestre de 2026 se produjo la primera temporada de esta serie, con un enfoque educativo, reflexivo y de memoria histórica.





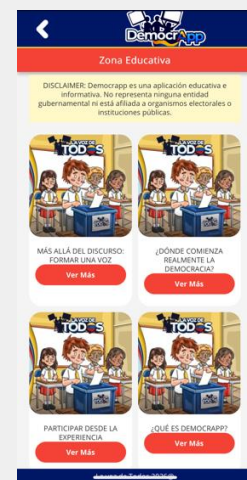
VOCES QUE TRANSFORMAN



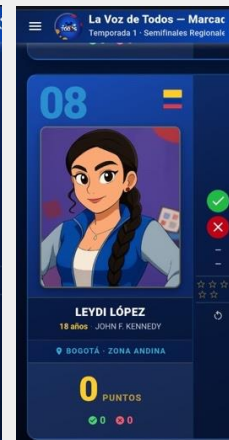
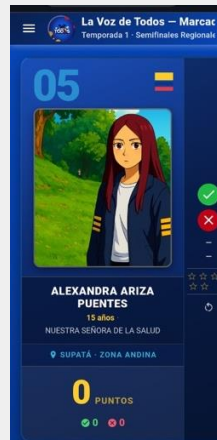
Podcast documental que recoge historias reales de ciudadanos que han enfrentado la vulneración de sus derechos fundamentales y que convirtieron su voz en una herramienta de denuncia y transformación social. A través de testimonios y una narrativa humana, social y pedagógica, la serie reflexiona sobre las tensiones entre los derechos consagrados en la Constitución Política de 1991 y las realidades de desigualdad, conflicto y exclusión que persisten en diferentes territorios del país, promoviendo conversaciones sobre ciudadanía, dignidad humana y acceso a la justicia. Durante el primer semestre de 2026 se produjo y estrenó la primera temporada.



REALITY LA VOZ DE TODOS









TARY, EL TARJETÓN



Serie animada y pedagógica que acerca a niños y jóvenes a los conceptos fundamentales de la democracia y la participación ciudadana de una manera lúdica, sencilla y entretenida. A través de las aventuras de Tary, un tarjetón curioso que recorre diferentes territorios del país, la serie aborda temas relacionados con la transparencia, la justicia, la memoria y los valores democráticos, promoviendo la comprensión de que la democracia se construye y se vive en la cotidianidad. Durante el primer semestre de 2026 se produjo y estrenó la primera temporada de la serie.



LA PLENA



Serie de debate ciudadano que acerca los temas de la agenda legislativa a la ciudadanía mediante un formato joven, dinámico y plural. A través de la confrontación respetuosa de diferentes posturas, el programa analiza temas de interés nacional y permite comprender, en un lenguaje claro y cercano, cómo las decisiones legislativas impactan la vida cotidiana de los colombianos, promoviendo el pensamiento crítico y la participación informada. Durante el primer semestre de 2026 se produjo y estrenó la primera temporada de la serie.





LA CÁMARA MÁS CERCA DE TI



Serie documental territorial con enfoque periodístico y pedagógico que acerca la labor legislativa a la ciudadanía, mostrando cómo las leyes y políticas públicas se traducen en transformaciones concretas en las comunidades de distintas regiones del país. A través de testimonios ciudadanos, recorridos en territorio y la visibilización de proyectos e iniciativas implementadas, el programa explica de manera clara el impacto de las decisiones legislativas en la vida cotidiana de los colombianos, fortaleciendo la pedagogía legislativa, la rendición de cuentas y la relación entre la ciudadanía y las instituciones. Durante el primer semestre de 2026 se produjo y estrenó la primera temporada de la serie.





ANTES DE QUE PASE



Antes de que pase: Serie animada institucional con enfoque pedagógico que acerca a la ciudadanía a las problemáticas de los territorios y explica cómo las decisiones legislativas pueden incidir en la vida cotidiana de las comunidades. A través de historias inspiradas en situaciones reales y una narrativa sencilla y cercana, aborda temas relacionados con educación, salud, infraestructura, conectividad, economía, medio ambiente y desarrollo regional, contextualizando el papel de la Cámara de Representantes y facilitando la comprensión de los procesos legislativos. Mediante animación 2D y relatos con enfoque humano, la serie fortalece la pedagogía democrática, la apropiación ciudadana y el acercamiento de nuevos públicos a la labor legislativa. Durante el primer semestre de 2026 se produjo y estrenó la primera temporada de la serie.





PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Oficina de Información y Prensa desarrolló la gestión correspondiente al último año legislativo en concordancia con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Plan Estratégico Institucional, dando cumplimiento a las actividades definidas en los Planes de Acción de las vigencias 2025 y 2026, las cuales se encuentran directamente articuladas con las metas establecidas para cada uno de los productos a cargo de la Oficina y orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cámara de Representantes.

Para el desarrollo de estas actividades, se implementaron estrategias específicas de comunicación, divulgación y seguimiento, así como el monitoreo permanente de los productos informativos institucionales. De igual manera, se realizó el seguimiento sistemático a la participación de los representantes a la Cámara en los diferentes medios institucionales, información que sirvió como insumo para la evaluación de las actividades ejecutadas y la verificación del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción.

Así mismo, la Oficina de Información y Prensa dio cumplimiento a las actividades a su cargo contempladas en el 10° Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente, ejecutando las acciones definidas de manera satisfactoria y contribuyendo al fortalecimiento de los principios de transparencia, acceso a la información pública, participación ciudadana y rendición de cuentas.

De manera complementaria, la Oficina atendió los lineamientos definidos en las matrices de riesgos, los indicadores de gestión y el Programa de Transparencia y Ética Pública, instrumentos que permitieron identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a los procesos de comunicación institucional, así como fortalecer las acciones orientadas a garantizar la transparencia institucional y el acceso oportuno a la información pública.

Como resultado del seguimiento y control efectuado a través de estos instrumentos, durante el año legislativo 2025-2026 se evidenció el cumplimiento del 100 % de las metas e indicadores definidos para la Oficina de Información y Prensa, de acuerdo con los reportes trimestrales remitidos a la Oficina de Planeación y Sistemas. Asimismo, durante la vigencia 2026 se continúa dando cumplimiento a las metas establecidas, conforme a la programación institucional definida.

Adicionalmente, el seguimiento realizado a los medios propios de la entidad permitió evaluar el equilibrio, la pluralidad y la participación en la información divulgada, garantizando la presencia de representantes, partidos políticos y regiones en los diferentes productos institucionales. Durante la vigencia 2025 y lo transcurrido de 2026, se evidenció una alta participación de los representantes a la Cámara, registrándose que, en promedio, el 80 % de ellos tuvieron presencia en los productos de la Oficina de Información y Prensa, incluyendo participación de partidos de gobierno, oposición e independientes, en concordancia con los principios de pluralidad, imparcialidad, transparencia y control ciudadano establecidos en el MIPG.

Impacto de la gestión

La gestión adelantada por la Oficina de Información y Prensa durante el año legislativo 2025-2026 contribuyó al fortalecimiento de la transparencia institucional, al acceso a la información pública y a la apropiación ciudadana del quehacer legislativo.

La diversificación de canales y formatos permitió ampliar la cobertura informativa y llegar a distintos públicos, fortaleciendo la imagen institucional de la Cámara de Representantes.

Conclusiones

La Oficina de Información y Prensa cumplió de manera satisfactoria con los objetivos trazados para la vigencia del último año legislativo 2025-2026, garantizando la producción y difusión de información institucional de interés público.

Los productos comunicativos y el proyecto de inversión ejecutado evidencian una gestión orientada a la transparencia, la pedagogía legislativa y la participación ciudadana, aportando al cumplimiento de la misión institucional de la Cámara de Representantes.

GESTIÓN DE LAS TIC

El fortalecimiento y la evolución tecnológica de la Cámara de Representantes se han consolidado mediante una estrategia integral orientada a la modernización continua de los servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con el fin de garantizar una operación institucional eficiente, segura y sostenible.

A través de este proceso, la entidad ha logrado robustecer su infraestructura tecnológica, incorporando soluciones escalables y plataformas de alto desempeño que permiten soportar de manera permanente las actividades legislativas, administrativas y de apoyo misional.

La gestión tecnológica institucional se soporta en esquemas de mejora continua, actualización permanente de componentes tecnológicos, monitoreo y optimización de servicios, así como en la aplicación de buenas prácticas orientadas a fortalecer la disponibilidad, continuidad operativa, seguridad de la información y capacidad de respuesta ante escenarios de contingencia.

De igual forma, la adopción de tecnologías de virtualización, conectividad de alta capacidad y arquitecturas híbridas ha permitido incrementar la resiliencia de la infraestructura institucional, facilitando la adaptación a nuevos requerimientos operativos, el crecimiento de la demanda tecnológica y la reducción de riesgos asociados a interrupciones o fallas en los servicios.

CANAL CONGRESO

La transformación tecnológica del Canal Congreso se consolidó como un proceso estratégico orientado al fortalecimiento de las capacidades institucionales de comunicación, transmisión y difusión de la actividad legislativa, garantizando un servicio continuo, estable y con altos niveles de disponibilidad operativa.

Como parte de esta evolución, se modernizó integralmente la infraestructura audiovisual mediante la incorporación de soluciones de captura en alta definición, plataformas especializadas de grabación, sistemas avanzados de edición y herramientas tecnológicas orientadas a optimizar la producción y emisión de contenidos. Esta renovación permitió elevar significativamente la calidad técnica de la señal, mejorando la estabilidad de transmisión, la claridad visual, la fidelidad del audio y la experiencia general de visualización para la ciudadanía.

Adicionalmente, el fortalecimiento de la infraestructura de comunicación y distribución de contenidos, a través de medios terrestres, satelitales y por cable, permitió ampliar las capacidades de cobertura y difusión institucional, incrementando la autonomía tecnológica del Canal Congreso y reduciendo la dependencia de terceros para la prestación del servicio.

La implementación de estos componentes tecnológicos ha permitido consolidar un esquema de continuidad operativa y alta disponibilidad, asegurando la permanencia de la señal y la transmisión ininterrumpida de las sesiones y contenidos institucionales a nivel nacional, incluso ante escenarios de contingencia o alta demanda, fortaleciendo así el acceso oportuno, transparente y permanente de la ciudadanía a la información legislativa.

AMPLIACIÓN DEL SISTEMA IPTV

La continuidad operativa de los másteres de producción y emisión ha permitido mantener fortalecida la infraestructura tecnológica destinada al control, supervisión y disponibilidad permanente de las señales institucionales, garantizando capacidades de grabación simultánea, monitoreo continuo y atención oportuna ante posibles incidentes operativos. Este esquema de operación ha consolidado una arquitectura de redundancia y respaldo que contribuye a minimizar riesgos de interrupción, asegurando la estabilidad de la programación institucional y la prestación continua del servicio de difusión legislativa.

De igual manera, la ampliación de la parrilla de canales y el fortalecimiento de la plataforma IPTV han permitido expandir las capacidades de distribución y difusión de contenidos institucionales, incrementando el alcance de la señal y diversificando los medios de acceso para la ciudadanía. Estas capacidades han garantizado la continuidad del servicio y la disponibilidad permanente de la información legislativa a través de múltiples plataformas y canales de comunicación.



MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA SALÓN BOYACÁ

La modernización tecnológica del Salón Boyacá ha permitido fortalecer las condiciones de operación, disponibilidad y estabilidad de los servicios audiovisuales y tecnológicos requeridos para el desarrollo de las actividades legislativas, garantizando un entorno funcional, confiable y preparado para mantener la continuidad del servicio institucional.

La implementación del sistema de video con cámaras HD con capacidad 4K, junto con la infraestructura independiente de redes, audio, video y procesamiento de información, ha permitido consolidar esquemas de comunicación más dinámicos, eficientes y resilientes, reduciendo riesgos asociados a interrupciones operativas y facilitando la continuidad de las transmisiones y sesiones legislativas ante posibles contingencias técnicas. Asimismo, las mejoras en iluminación, acústica,

climatización y mobiliario han fortalecido las condiciones de funcionamiento del recinto, contribuyendo a mantener la estabilidad operativa y la prestación continua del servicio en condiciones óptimas.



Salón Boyacá

MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA SALÓN LUIS CARLOS GALAN



Salón Luis Carlos Galán

La actualización tecnológica del Salón Luis Carlos Galán fortaleció su capacidad para operar de manera sostenida como espacio de apoyo a los procesos misionales.

La integración de sistemas audiovisuales modernos, pantallas de alta definición y soluciones de videocomunicación 4K permite mantener estándares uniformes de calidad, reducir interrupciones técnicas y facilitar esquemas de mantenimiento planificado, garantizando el desarrollo continuo de sesiones, audiencias y reuniones institucionales.

SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y TÉCNICOS

- **Página Web:** www.camara.gov.co

La Oficina de Planeación y Sistemas mantiene una estrategia permanente de fortalecimiento tecnológico orientada a garantizar la continuidad, seguridad y disponibilidad del portal institucional y de la información publicada para la ciudadanía. A través de un modelo de mejora continua, actualización tecnológica e incorporación progresiva de soluciones basadas en inteligencia artificial, se ha logrado consolidar una plataforma estable, eficiente y confiable, que facilita el acceso oportuno y transparente a los servicios e información institucional.

De igual manera, el proceso de evolución tecnológica del sitio web ha permitido integrar infraestructuras de alta capacidad, mecanismos de escalabilidad, controles avanzados de ciberseguridad y herramientas inteligentes para el monitoreo y optimización del rendimiento. Estas capacidades permiten anticipar incidentes, reducir riesgos de indisponibilidad, fortalecer la protección de la información institucional y mantener la operación continua del servicio, garantizando una experiencia segura, ágil y disponible para los usuarios incluso ante incrementos de demanda o escenarios de contingencia.



- **Intranet Corporativa**

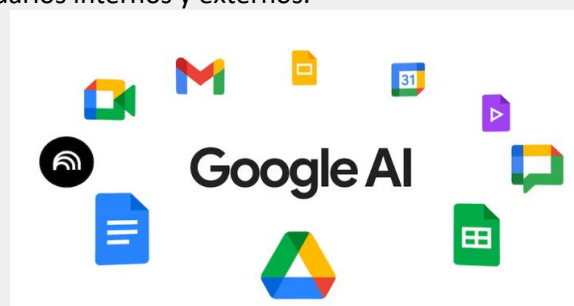
La Intranet institucional asegura el acceso permanente a los servicios internos, facilitando el desarrollo diario de las actividades administrativas y legislativas y garantizando el intercambio seguro de información crítica.



- **Herramientas de productividad - Google Workspace**

La permanencia de Google Workspace como plataforma institucional bajo el dominio corporativo ha permitido fortalecer la continuidad, disponibilidad y eficiencia de los servicios de comunicación y colaboración de la entidad, garantizando el acceso permanente al correo corporativo y a las herramientas de trabajo colaborativo.

Esta infraestructura en la nube ha contribuido a reducir la dependencia de plataformas locales, facilitando el acceso remoto seguro a los recursos institucionales, optimizando la interacción entre las dependencias y asegurando la disponibilidad continua de la información y los servicios tecnológicos para los usuarios internos y externos.



- **Infraestructura de Servicios: Resiliencia y Escalabilidad**

La infraestructura tecnológica institucional se soporta sobre una arquitectura hiperconvergente (HCI) implementada de forma redundante entre el Data Center Principal y el Centro Alterno, permitiendo integrar y administrar de manera unificada los servicios de cómputo, almacenamiento y red. Este esquema fortalece la alta disponibilidad, la continuidad operativa y la protección permanente de la información institucional mediante mecanismos de replicación y respaldo entre sedes.

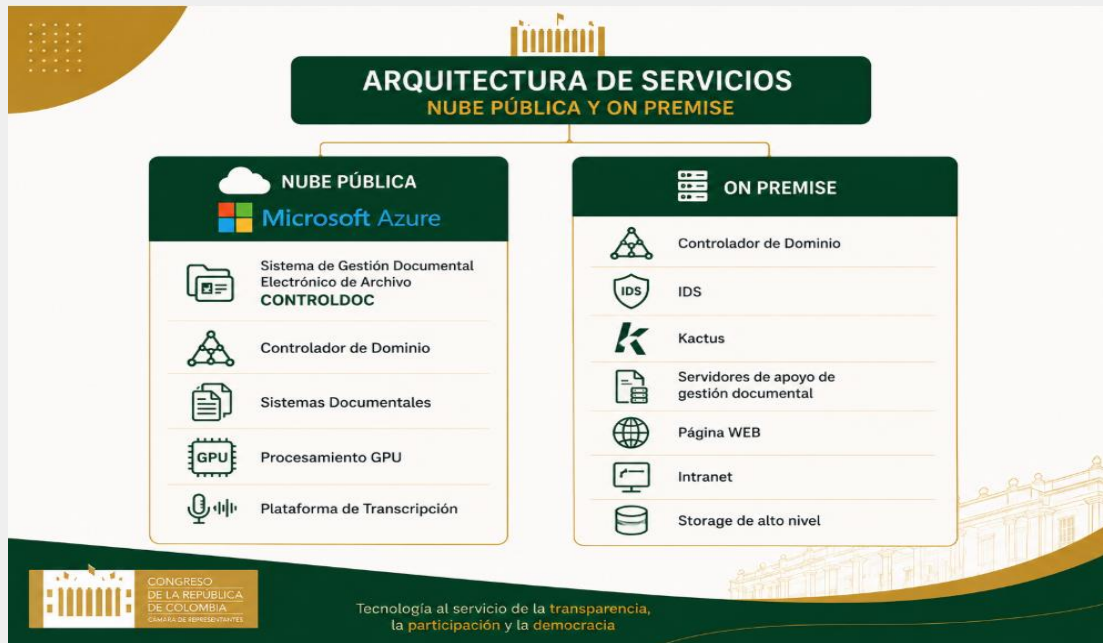
De igual manera, la infraestructura incorpora capacidades de monitoreo, optimización y recuperación ante contingencias, permitiendo mantener la estabilidad de los servicios, reducir riesgos de indisponibilidad y responder de forma eficiente al crecimiento de las demandas tecnológicas institucionales. Este modelo garantiza un entorno escalable, resiliente y orientado a la prestación continua y segura de los servicios TIC.



- **Infraestructura híbrida (Nube y data center)**

La arquitectura híbrida implementada entre servicios en Microsoft Azure y plataformas on premise permite fortalecer la continuidad operativa y la disponibilidad de los servicios tecnológicos institucionales, mediante esquemas de redundancia, respaldo y distribución de cargas críticas. Esta integración tecnológica facilita una respuesta eficiente ante contingencias, garantizando recuperación rápida ante fallas y estabilidad operativa incluso frente a eventos imprevistos.

De igual manera, este modelo proporciona capacidades de escalabilidad y alta disponibilidad para los sistemas misionales y administrativos de la entidad, asegurando la prestación continua de servicios como gestión documental, plataforma web institucional, intranet, almacenamiento de alto nivel y demás plataformas estratégicas. La combinación de infraestructura local y nube pública consolida un entorno tecnológico resiliente, seguro y preparado para soportar el crecimiento de las demandas institucionales.



- **Seguridad informática y control de accesos**

La infraestructura híbrida de Directorio Activo, integrada con mecanismos de protección antivirus, monitoreo de seguridad y esquemas permanentes de actualización tecnológica, fortalece la protección de los servicios institucionales y contribuye a prevenir incidentes de ciberseguridad, accesos no autorizados y posibles afectaciones sobre la información institucional.

Este modelo de seguridad permite mantener la estabilidad y continuidad operativa de los servicios tecnológicos, reduciendo riesgos asociados a interrupciones, vulnerabilidades o pérdida de información. Asimismo, fortalece la disponibilidad, integridad y confiabilidad de las plataformas institucionales, garantizando una operación segura y sostenida de la infraestructura tecnológica de la entidad.

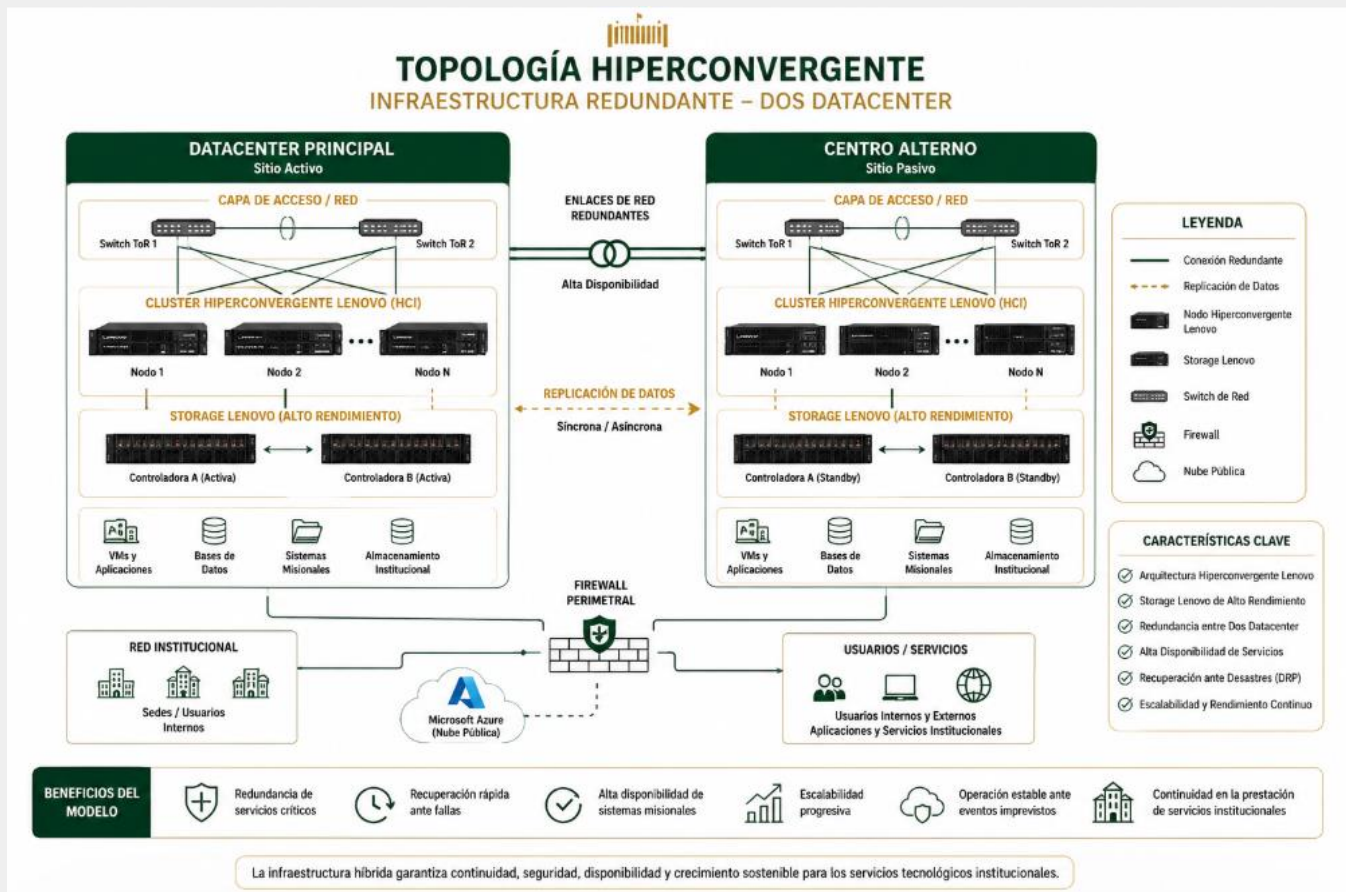


- **Infraestructura hiperconvergente y centros de datos redundantes**

La arquitectura hiperconvergente implementada entre el Data Center Principal y el Centro Alternativo fortalece la continuidad operativa de la entidad mediante un esquema de alta disponibilidad, redundancia y replicación permanente de la información crítica. La integración unificada de cómputo, almacenamiento y red dentro de una misma plataforma tecnológica permite optimizar la administración de los recursos, reducir puntos únicos de falla y garantizar la disponibilidad continua de los servicios institucionales ante contingencias o eventos imprevistos. Este modelo asegura la operación sostenida de los sistemas misionales, plataformas institucionales y servicios de

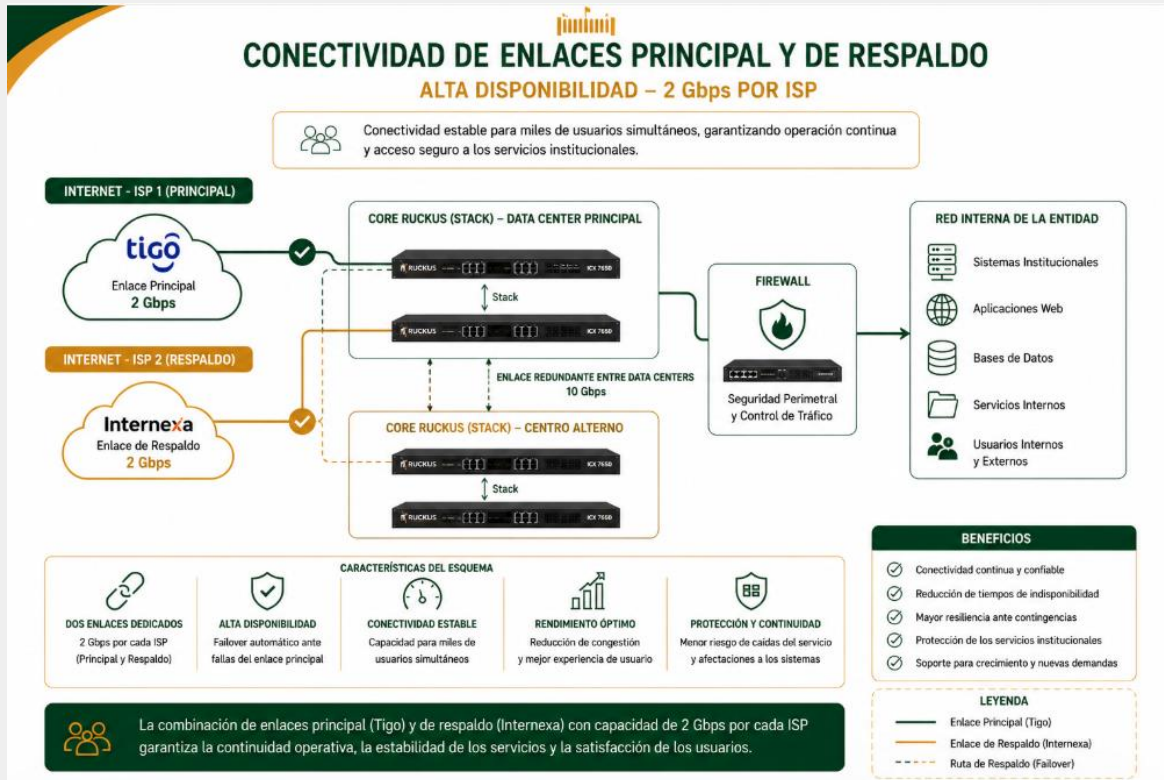
información, minimizando riesgos de indisponibilidad y fortaleciendo la protección de los datos institucionales.

De igual manera, la infraestructura tecnológica incorpora capacidades de monitoreo inteligente, optimización continua y gestión dinámica de recursos, permitiendo adaptar el rendimiento de la plataforma a las necesidades operativas y al crecimiento de la demanda institucional. Este enfoque de mejora continua facilita mantener entornos tecnológicos más eficientes, escalables y resilientes, fortaleciendo la estabilidad de los servicios, la recuperación ante incidentes y la capacidad institucional para garantizar una prestación segura, confiable y permanente de los servicios tecnológicos.



- **Ampliación de canales de internet**

Los enlaces redundantes de 2 Gbps garantizan conectividad continua, estabilidad operativa y alta disponibilidad para los servicios institucionales.



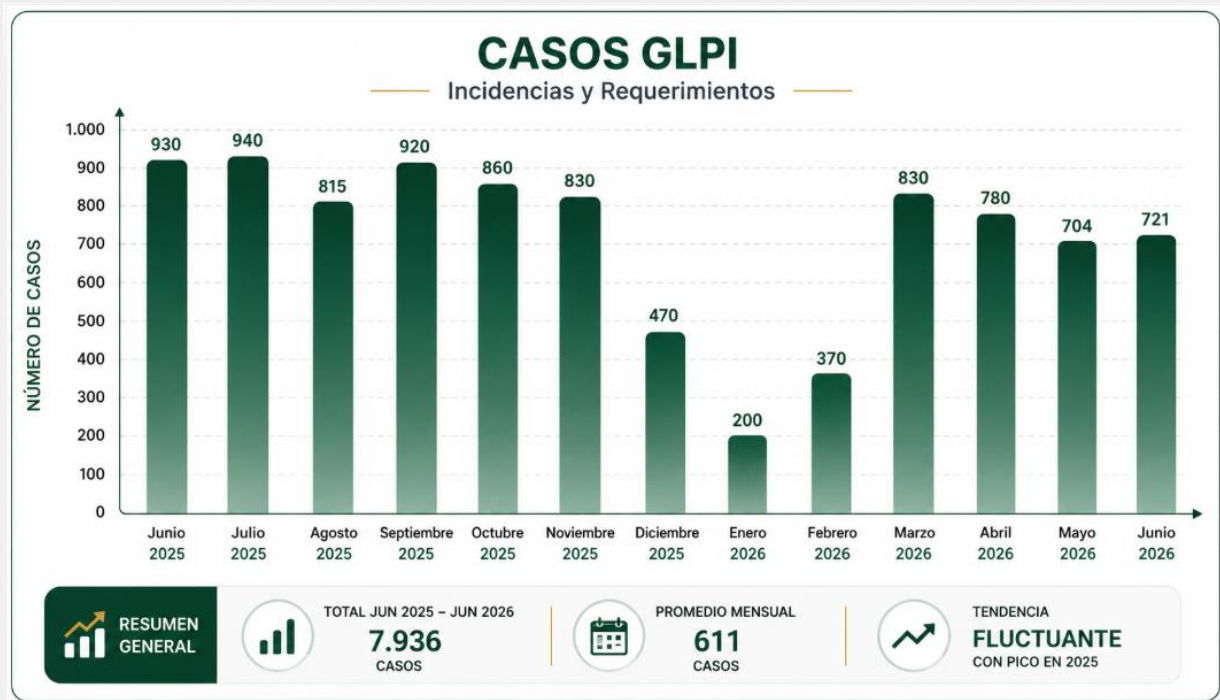
- **Ampliación de la conectividad inalámbrica**

El fortalecimiento de la red Wi-Fi institucional permite mantener conectividad segura, estable y de alto desempeño en todas las sedes de la entidad, facilitando la movilidad de los usuarios y garantizando la continuidad de los procesos administrativos y legislativos.

- **Soporte técnico especializado y multidisciplinario.**

La entidad, mediante la contratación de personal especializado y multidisciplinario en tecnologías de la información y atención al usuario, garantiza la gestión, operación y soporte de los diferentes servicios tecnológicos bajo un esquema de atención 8x5, soportado en herramientas de monitoreo, mesa de servicios y atención en sitio y remota. Durante el periodo reportado se gestionaron más de 7.936 casos entre incidentes y requerimientos, con un promedio superior a 611 atenciones mensuales y altos niveles de cumplimiento en los tiempos de respuesta y atención de servicios.

El modelo operativo incorpora escalabilidad según el tipo de servicio y nivel de criticidad, permitiendo activar diferentes niveles de soporte técnico, especializado y experto de acuerdo con la complejidad de cada requerimiento. Este esquema fortalece la continuidad de los servicios institucionales, optimiza los tiempos de atención y garantiza una capacidad de respuesta flexible y eficiente frente a las necesidades tecnológicas de la entidad.



GESTIÓN FINANCIERA

La División Financiera y de Presupuesto de la Cámara de Representantes consolidó durante el primer semestre de 2026 una gestión marcada por la disciplina fiscal, la eficiencia administrativa y el fortalecimiento del control de los recursos públicos. A pesar del bloqueo presupuestal de \$75 mil millones aplicado por el Ministerio de Hacienda, el equipo financiero logró mantener el ritmo de ejecución institucional y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la Entidad.

Con una ejecución presupuestal (Compromisos) consolidada de funcionamiento del 69.98% y una ejecución de inversión del 100%, la Entidad alcanzó resultados estratégicos orientados al fortalecimiento tecnológico, la modernización institucional y la optimización de los procesos administrativos del Congreso de la República. Entre enero y junio de 2026 se expidieron 163 Certificados de Disponibilidad Presupuestal y se registraron más de 3.271 compromisos presupuestales, garantizando trazabilidad, legalidad y control en cada etapa del gasto público.

Uno de los logros más destacados fue la ejecución del 82% del rezago presupuestal de vigencias anteriores, permitiendo avanzar en la depuración de obligaciones pendientes y fortaleciendo la sostenibilidad financiera de la Corporación. Paralelamente, se adelantó un importante proceso de organización y depuración documental de las vigencias 2024 y 2025, mejorando la confiabilidad y disponibilidad de la información financiera institucional.

La gestión también estuvo enfocada en fortalecer los mecanismos de seguimiento presupuestal, la programación del PAC y el control permanente de la contratación, apoyados completamente en el sistema SIIF Nación II, herramienta que permitió consolidar altos estándares de transparencia y control fiscal.

El presente informe tiene como propósito exponer de manera técnica, clara y verificable los resultados de la gestión financiera y presupuestal de la vigencia 2026, evidenciando el compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia administrativa y la sostenibilidad financiera de la Cámara de Representantes.

MARCO NORMATIVO

La gestión financiera y presupuestal desarrollada durante el periodo objeto del presente informe se sustentó principalmente en el siguiente marco normativo:

- Constitución Política de Colombia.
- Decreto 111 de 1996 – Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Ley 819 de 2003 – Normas Orgánicas en Materia Presupuestal y Responsabilidad Fiscal.
- Ley 87 de 1993 – Sistema de Control Interno.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación.
- Manual Operativo del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II.
- Decreto 1068 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda.
- Lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El cumplimiento de este marco normativo permitió garantizar que las actuaciones administrativas y financieras se desarrollaran bajo criterios de legalidad, transparencia, eficiencia y responsabilidad fiscal.

ESTRUCTURA DE LA GESTIÓN FINANCIERA

La gestión financiera de la Cámara de Representantes se articula a través de tres componentes principales:

- **Presupuesto:** Planeación, programación, modificaciones y ejecución del gasto.
- **Contabilidad:** Registro, control y presentación de la información financiera.
- **Pagaduría:** Gestión de pagos y cumplimiento oportuno de las obligaciones reconocidas.

La totalidad de la cadena presupuestal (Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP, Compromiso, Obligación y Orden de Pago) se ejecutó mediante el Sistema Integrado de Información Financiera – **SIIF Nación II**, garantizando trazabilidad, control y cumplimiento normativo, y evitando la constitución de hechos cumplidos o compromisos sin respaldo presupuestal.

GESTIÓN DESARROLLADA EN EL PERIODO

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la División Financiera y de Presupuesto desarrolló actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión presupuestal y financiera de la Entidad, garantizando el cumplimiento de las metas institucionales y la adecuada administración de los recursos públicos.

En materia presupuestal, se efectuó seguimiento permanente a la ejecución de los recursos asignados a funcionamiento e inversión, garantizando la adecuada expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP, Registros Presupuestales y compromisos presupuestales dentro del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II.

Durante el periodo evaluado se expidieron 163 Certificados de Disponibilidad Presupuestal y se registraron 3.271 compromisos presupuestales, permitiendo asegurar la trazabilidad y legalidad de la ejecución del gasto público.

Asimismo, se desarrollaron actividades de seguimiento y control a los planes institucionales relacionados con:

- Plan Anual de Adquisiciones.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Plan de Acción Institucional.
- Programación del PAC.
- Indicadores de Gestión.
- Planes de Mejoramiento Institucional.

La División adelantó igualmente procesos de organización, depuración y fortalecimiento documental del archivo presupuestal correspondiente a las vigencias 2024 y 2025, mejorando la disponibilidad y confiabilidad de la información financiera.

En relación con la modernización administrativa, la totalidad de la cadena presupuestal continuó ejecutándose a través del SIIF Nación II, fortaleciendo los principios de trazabilidad, control, interoperabilidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Adicionalmente, se efectuó seguimiento técnico permanente a los supervisores contractuales y a la programación financiera de pagos, permitiendo optimizar la ejecución del rezago presupuestal y reducir riesgos asociados a la constitución de cuentas por pagar.

SITUACIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2026

Apropiación Presupuestal

Apropiación presupuestal 2026

Gastos de Funcionamiento (Inicial)	697.515.000.000
Gastos de Inversión	139.564.383.853
Servicio de la Deuda	0
Adición funcionamiento	0
Adición Inversión	0
Apropiación de Funcionamiento Bloqueada 2026	75.000.000.000
Apropiación Final Presupuesto 2026	762.079.383.853

Fuente: SIIF Nación II

La apropiación inicial aprobada para la vigencia 2026 ascendió a \$837.079.383.853. No obstante, durante la vigencia el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectuó un bloqueo presupuestal por valor de \$75.000.000.000 concentrado en gastos de personal, situación que obligó a fortalecer los mecanismos de programación y control del gasto institucional.

Como resultado de lo anterior, la apropiación final disponible para ejecución se ubicó en \$762.079.383.853.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ejecución Presupuestal Consolidada

La ejecución presupuestal acumulada al 30 de junio de 2026 es del 74.99% discriminada en el siguiente cuadro:

Ejecución Presupuestal Consolidada 2026

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	APR. FINAL	COMPROMISO	% DE EJEC
SALARIO	252.000.000.000	-	252.000.000.000	173.477.072.474	68,84%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	103.428.000.000	-	103.428.000.000	74.246.175.309	71,79%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	14.178.000.000	-	14.178.000.000	7.866.823.523	55,49%
OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	75.000.000.000	75.000.000.000	-	-	0,00%
GASTOS DE PERSONAL	444.606.000.000	75.000.000.000	369.606.000.000	255.590.071.306	57,49%

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	251.259.614.563	-	251.259.614.563	232.531.499.348	92,55%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	251.259.614.563	-	251.259.614.563	232.531.499.348	92,55%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	55.000.000	-	55.000.000	20.816.036	37,85%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	55.000.000	-	55.000.000	20.816.036	37,85%
IMPUESTOS	3.953.600	-	3.953.600	1.638.000	41,43%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	1.546.902.218	-	1.546.902.218	-	0,00%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	43.529.619	-	43.529.619	6.600.000	15,16%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.594.385.437	-	1.594.385.437	8.238.000	0,52%
FUNCIONAMIENTO	697.515.000.000	75.000.000.000	622.515.000.000	488.150.624.690	69,98%
5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	20.000.000.000	-	20.000.000.000	20.000.000.000	100,00%
5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	99.564.383.853	-	99.564.383.853	99.564.383.853	100,00%
5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	20.000.000.000	-	20.000.000.000	20.000.000.000	100,00%
INVERSION	139.564.383.853	-	139.564.383.853	139.564.383.853	100,00%
TOTAL PRESUPUESTO	837.079.383.853	75.000.000.000	762.079.383.853	627.715.008.543	74,99%

A 30 de junio de 2026, la ejecución presupuestal (Compromisos) acumulada de la Entidad alcanzó el 74.99%, reflejando una gestión eficiente, técnicamente soportada y alineada con la programación financiera y de caja.

Ejecución por Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento presentaron una ejecución del 69.98%, destacándose:

- **Gastos de Personal:** Ejecución del 57.49%, incluyendo salarios, primas, horas extras, indemnizaciones, contribuciones inherentes a la nómina y Remuneraciones no constitutivas de factor salarial, garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales.
- **Gastos Generales (Adquisición de Bienes y Servicios):** Ejecución del 92.55%, soportada en una adecuada planeación contractual y seguimiento permanente a la ejecución de los contratos.
- **Transferencias Corrientes:** Ejecución del 37.85%, asociada principalmente al reconocimiento de incapacidades, sentencias y conciliaciones, manteniendo saldos disponibles para la atención de contingencias.
- **Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses:** Ejecución del 0.52%, correspondiente al pago de impuestos y cuotas de fiscalización y auditaje, evidenciando el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales.

La ejecución de gastos de personal garantizó el cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales y parafiscales de la Entidad.

Por su parte, la ejecución de bienes y servicios evidenció una adecuada planeación contractual y fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento a la contratación institucional.

Ejecución por Gastos de Inversión

La ejecución presupuestal de los gastos de inversión fue del **100%**, concentrada en proyectos estratégicos orientados al fortalecimiento institucional, tales como:

- Adquisición de bienes y servicios tecnológicos para el fortalecimiento y renovación de los sistemas de información y comunicaciones.
- Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los servidores públicos de la Cámara de Representantes.
- Servicios de difusión de la información legislativa, orientados al fortalecimiento de la participación ciudadana.

Rezago presupuestal vigencias 2025–2026

Rezago Presupuestal 2025- 2026				
RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO	PAGOS	% Pagos
A	FUNCIONAMIENTO	51.010.384.234,56	50.780.505.755,31	100%
A-01	GASTOS DE PERSONAL	-	-	
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	48.810.978.823,56	48.581.100.344,31	100%
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.199.405.411,00	2.199.405.411,00	100%
C	INVERSION	22.468.008.171,00	9.557.478.563,00	43%
C-0199	FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR CONGRESO DE LA REPÚBLICA	22.468.008.171,00	9.557.478.563,00	43%
A	FUNCIONAMIENTO	51.010.384.234,56	50.780.505.755,31	100%
B	DEUDA			
C	INVERSION	22.468.008.171,00	9.557.478.563,00	43%
		73.478.392.405,56	60.337.984.318,31	82%

El rezago presupuestal constituido correspondiente a las vigencias 2025–2026 ascendió a **\$73.796.307.107**, de las cuales se han realizado reducciones por valor de \$325.336.100 para unas reservas finales de \$ 73,470.971.006 y se han realizado pagos hasta el mes de por valor de \$60.509.748.064 alcanzando un porcentaje de avance del 82%.

El valor final de las reservas está distribuido de la siguiente manera:

- Funcionamiento: \$51.002.962.835 (Adquisición de bienes y servicios).
- Inversión: \$22.468.008.171 (Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Congreso de la República).

Durante la vigencia 2026, la División Financiera y de Presupuesto realizó seguimiento técnico permanente a los supervisores de los contratos y a la programación de pagos, logrando a 30 de junio de 2026, la ejecución del rezago fue del 82%, evidenciando una gestión efectiva en la depuración y cancelación de obligaciones pendientes.

El valor cancelado a la fecha se realizó de la siguiente manera:

- Funcionamiento: \$50.952.269.501. (Adquisición de bienes y servicios).
- Inversión: \$9.557.478.563 (Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del sector Congreso de la República).

RESULTADOS LOGROS ALCANZADOS

Durante la vigencia 2026 se obtuvieron los siguientes resultados operativos:

- Ejecución presupuestal consolidada del 74.99%.
- Ejecución de inversión del 100%.
- Expedición de **163 Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP)**.
- Registro de **3.271 compromisos presupuestales**, garantizando la trazabilidad de la ejecución del gasto.
- Ejecución del 82% del rezago presupuestal.
- Organización y depuración documental de vigencias anteriores.
- Fortalecimiento del control financiero y presupuestal.
- Cumplimiento oportuno de reportes ante entidades nacionales.
- Consolidación de mecanismos de seguimiento institucional.
- Fortalecimiento de procesos tecnológicos y de trazabilidad financiera.
- Organización y depuración del archivo presupuestal correspondiente a las vigencias 2024 y 2025.
- Cumplimiento oportuno de los reportes a la Dirección Administrativa, Control Interno, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación.

CONCLUSIONES TÉCNICAS

La gestión desarrollada por la División Financiera y de Presupuesto durante la vigencia fiscal 2026 evidencia un manejo técnico, responsable y transparente de los recursos públicos, con altos niveles de ejecución presupuestal, adecuado control del gasto y estricto cumplimiento del marco normativo vigente.

Los resultados obtenidos constituyen una base sólida para la planeación financiera de la vigencia 2026 y fortalecen la capacidad institucional de la Honorable Cámara de Representantes para el cumplimiento de su misión constitucional.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y URGENCIAS MÉDICAS

La Sección ha ejecutado programas enfocados en el desarrollo integral, la capacitación y el fortalecimiento del clima organizacional.

Estímulos Educativos y Alianzas

- **Gestión** Se otorgaron **99 estímulos** por un valor de **\$1.897.813.647** (Resolución 1734), equivalentes a 50 SMMLV anuales.
- **Convenios:** Se mantienen **8 alianzas institucionales** vigentes y 14 en proceso de formalización para beneficios académicos de funcionarios y sus familias.

ESTIMULOS EDUCATIVOS VIGENCIA 2026			
VALOR ESTIMULO ANUAL	ESTIMULOS OTORGADOS	VALOR ANUAL ENTREGADO	RESOLUCIÓN
50 SALARIOS MÍNIMOS	221	\$ 2.680.602.244	RESOLUCIÓN 1734

Plan de Bienestar y Salud

- **Cultura y Deporte:** Funcionamiento continuo del gimnasio con instructores y clases grupales. Realización de ciclo paseos, pilates y club de lectura.
- **Salud Ocupacional:** Atención integral por equipo interdisciplinar (médico laboral, deportólogo y odontología) con sus respectivos auxiliares.
- **Servicios Adicionales:** Formalización de convenio exequial con Jardines del Apogeo y prestación de transporte nocturno para personal con jornadas extendidas.
- **Reconocimiento:** Premiación trimestral a 12 "Equipos del Mes".

Plan de Capacitación

Alineados con el Plan Nacional de Formación 2023-2030, se impactó a **6.017 servidores** (carrera, provisionales y contratistas) en seis ejes estratégicos:

Paz y DD.HH.

Territorio y Ambiente

Inclusión

Transformación Digital

Ética Pública

Habilidades Competitivas

Gestión Documental (Depuración de Archivo)

Se organizó el archivo físico para garantizar la integridad legal de la información:

- **Historias Clínicas y Odontológicas (1998-2025):** 271 cajas y 4.055 carpetas organizadas.
- **Estímulos Educativos:** Organización del archivo físico vigencias 2023-2024.

Programas Especiales

- **Pre Pensionados "Escribiendo una Nueva Historia":** Ejecución de convivencia, simposio pensional, feria y ruta agroturística.
- **Clima Laboral:** Implementación de biblioteca virtual y jornadas de transferencia de conocimiento.

Logros

- La sección de Bienestar Social a través del Plan de bienestar viene desarrollando un proceso permanente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los funcionarios y su núcleo familiar a través de 10 componentes y 54 actividades, de las cuales en el primer semestre 2026, se han realizado.
- Actividad permanente en el Gimnasio de lunes a viernes de 6 am a 8 pm, cuenta con dos instructores de tiempo completo que acompañan las rutinas, y a su vez se cuenta con una malla de clases grupales que se ofrecen toda la semana 3 veces al día con profesores expertos en cada disciplina.
- Los servicios de salud son prestados por cinco profesionales: médico ocupacional especialista en SST y su auxiliar, Odontólogo y auxiliar y médico deportólogo en horario de 8 am a 5 pm.
- Organización del archivo físico de estímulos educativos de los años 2023/2024, para garantizar la autenticidad, integridad y validez legal de documentos originales.
- Se cuenta con servicio de transporte que realiza el traslado seguro y cómodo a su destino o lugares de residencia para aquellos servidores que en cumplimiento de sus funciones se ven en la necesidad de terminar su jornada laboral a altas horas de la noche.

Galería bienestar social









SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se consolidó un modelo preventivo basado en resultados, logrando la transición de una gestión operativa a una estratégica con enfoque en el control de riesgos prioritarios y cumplimiento normativo.

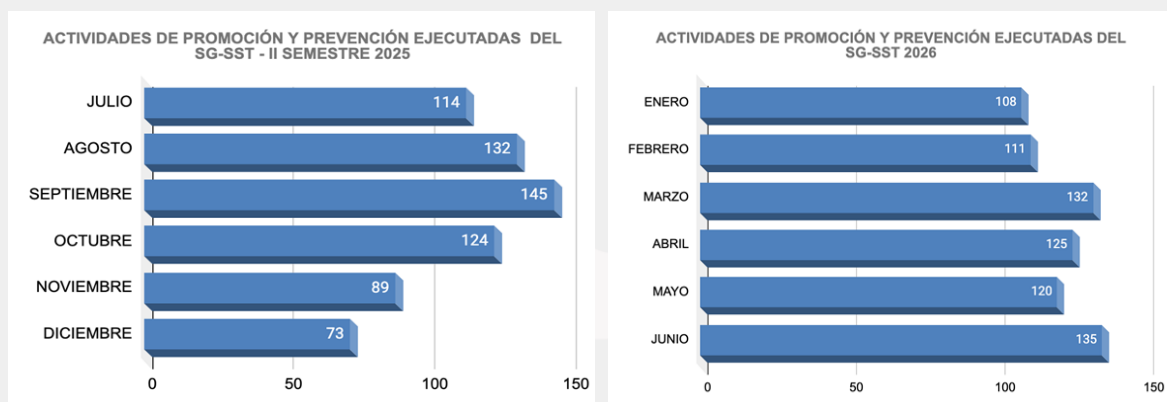
Programa / Indicador	Resultado Destacado	Impacto
Salud Mental	Incremento de cobertura del 92% (de 269 a 517 trabajadores).	Duplicación de diagnósticos y prevención de acoso laboral.
Riesgo Cardiovascular	3.000 intervenciones (promedio 300 mensuales).	Identificación temprana de factores de riesgo crítico.
Capacitaciones	774 participantes en campañas de alto impacto.	Uso de Realidad Virtual para manejo de emergencias.
Mediciones Higiénicas	74 puntos evaluados (Gases, Iluminación, Ruido).	Decisiones basadas en evidencia para intervención locativa.
Gestión Operativa	4.096 trabajadores impactados en P&P.	Cobertura promedio de 409 servidores/mes en estilos de vida.
Ergonomía	82 inspecciones de puesto de trabajo (IPT).	Reducción de riesgo osteomuscular y ausentismo.

Control de Riesgos y Cumplimiento

- Supervisión técnica en modernización eléctrica, trabajo en alturas y obras civiles.
- Seguimiento al **PESV** (Plan Estratégico de Seguridad Vial) y actualización del programa de Riesgo Público con apoyo de la Policía.
- Cumplimiento de estándares mínimos ante el Ministerio de Trabajo con un indicador del **85.25%**.

Logros SG -SST

La entidad consolidó un **sistema alineado con la normatividad existente**, con alta capacidad de respuesta ante emergencias mediante el cierre de acciones preventivas y correctivas.



Campaña Conciencia y visibilidad institucional sobre el Riesgo Psicosocial y su prevención. “Sé la luz que el mundo necesita”



Campaña Conciencia y visibilidad institucional sobre el Riesgo Psicosocial y su prevención. “Sé la luz que el mundo necesita”



Sensibilización y acompañamiento en la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial



Campaña Violentómetro del acoso laboral



Campaña es Tiempo de Priorizar la Salud Mental en el Trabajo



Campaña es Tiempo de Priorizar la Salud Mental en el Trabajo



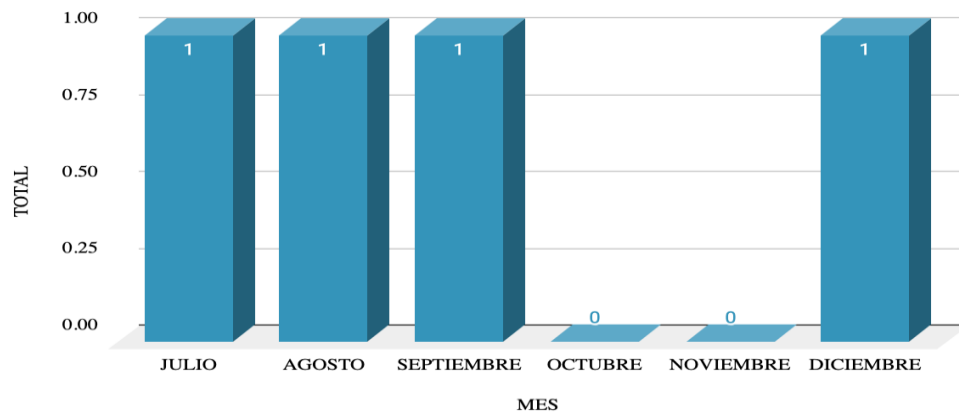
Actividades de promoción y prevención ergonómica DME



Campaña Hábitos neuro-asociativos vinculados al orden, la limpieza y la gestión eficiente.



TOTAL ACCIDENTES II SEMESTRE 2025





COORDINACIÓN DE POSESIONES

Desde su creación independiente en junio de 2022, la Oficina de Posesiones centraliza el ingreso de personal (UTL y Planta) mediante las plataformas **SIGEP** y **Meta4**, asegurando la legalidad y organización documental previa a la entrega al archivo de la División.

Procesos

- **Gestión de Posesiones y Contratación:**
 - Revisión, validación y organización de documentos para nuevos ingresos y cambios de cargo.
 - **Logro:** Cumplimiento del 100% de las novedades en los tiempos establecidos, garantizando la completitud de requisitos legales.
- **Control Nómina:**
 - Control del cupo de 50 salarios asignados por Representante para sus UTL.
 - Escaneo y registro de certificaciones bancarias en Meta4 para asegurar la confiabilidad del abono en nómina.
- **Publicación link de Transparencia**
 - Publicación mensual de la conformación de UTL en la Página de Transparencia.
- **Gestión Documental y Archivo:**
 - Revisión y archivo de informes de cumplimiento de labor
 - Mantenimiento del archivo de la dependencia actualizado bajo normas de gestión documental.

Logros

- Optimización del proceso de recepción y validación de documentos.
- Minimizar errores en el registro de información personal, bancaria y de seguridad social en el sistema de nómina.
- Control riguroso de citas médicas ocupacionales y atención oportuna al público.

COORDINACION NOVEDADES UTL PLANTA

Garantizar que la vinculación y permanencia del talento humano se realice bajo el estricto cumplimiento de la normativa vigente, minimizando riesgos de doble asignación presupuestal o reclamaciones judiciales.

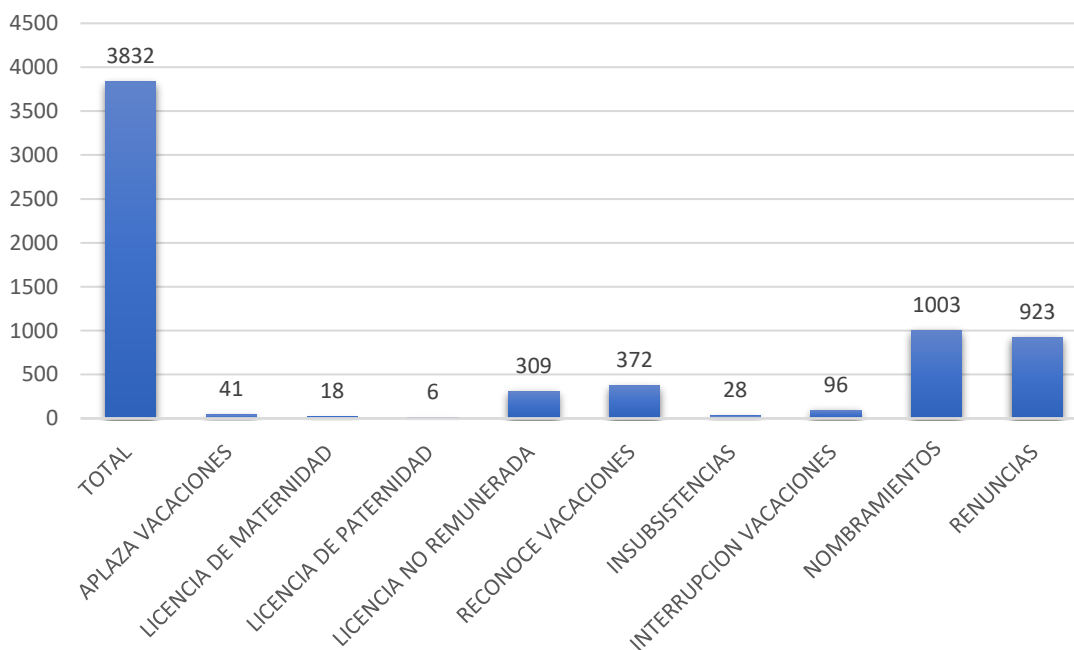
Procesos

- **Validación de Ingresos y Requisitos:**
 - Verificación exhaustiva de perfiles y requisitos mínimos para cargos de Asesor, asegurando la idoneidad según el manual de funciones.
 - Cargue y validación de hojas de vida en la plataforma SIGEP II, garantizando la transparencia de la información pública.
 - Registro y afiliación oportuna en el sistema SISPRO del Ministerio de Hacienda para vinculación como dependientes en el sistema de seguridad social.
- **Acciones Preventivas: Doble asignación salarial.**
 - Cruce de información en la plataforma PACO (Portal Anticorrupción) para verificar que ningún postulado tenga contratos o vinculaciones simultáneas con entidades públicas que afecten el erario público.
- **Verificación información para declaratoria de Insubsistencias:**
 - Identificar casos de protección especial (reten laboral, prepensionados, fueros de salud o maternidad), de cargos declarados insubsistentes con el fin de prevenir procesos de reintegro y pagos indemnizatorios.
- **Proyección y Tramite de Actos Administrativos**
 - Proyección de actos administrativos (resoluciones/oficios) para todas las situaciones administrativas (licencias, comisiones, encargos, etc.), conforme al Decreto 1083 de 2015.

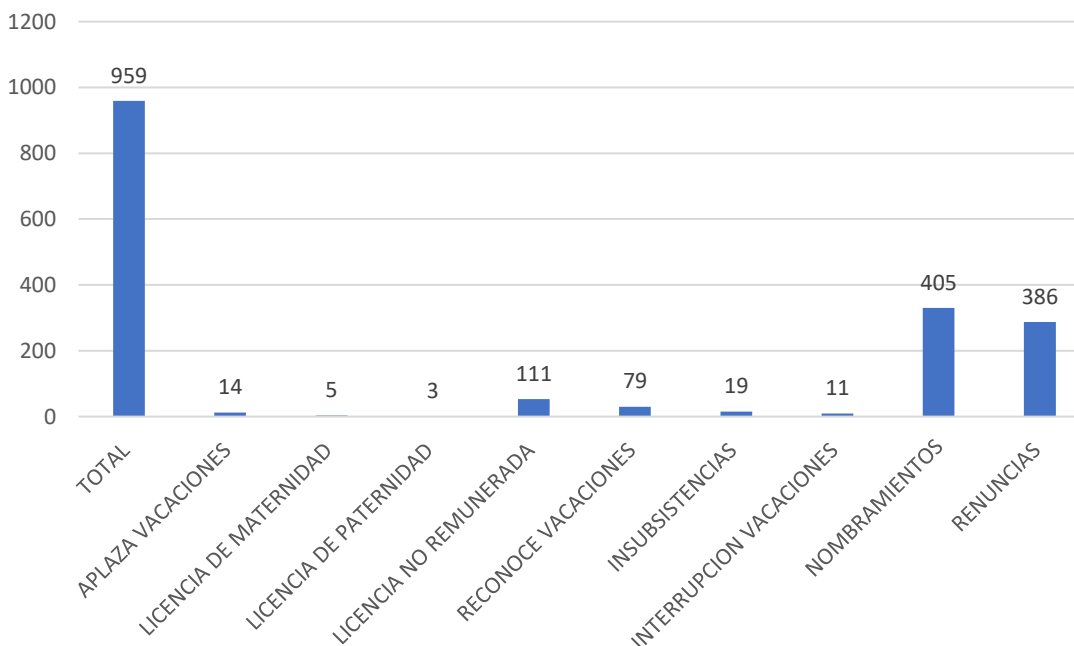
Logros

- Cero reportes de reintegros por omisión de fueros especiales en procesos de retiro.
- Efectividad del 100% en la detección de posibles conflictos de interés mediante el uso de herramientas estatales (PACO/SIGEP).
- Notificación de los actos administrativos garantizando que cada movimiento de personal cuente con su respectivo soporte legal.

SITUACIONES ADMINISTRATIVAS 2025



SITUACIONES ADMINISTRATIVAS 2026



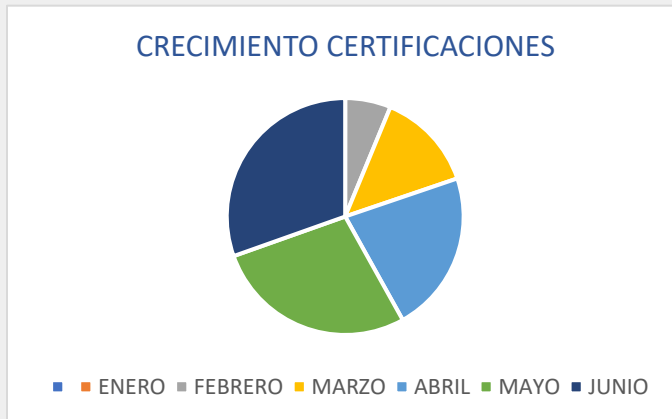
Denótese que, de la totalidad de las situaciones administrativas tramitadas, se tomó una muestra de las más situaciones más representativas.

CERTIFICACIONES LABORALES

Durante el presente año, la ejecución de los requerimientos se ha destacado por el cumplimiento del objetivo del proceso de Certificaciones, brindando respuestas oportunas y eficientes.

Se han atendido de manera adecuada los requerimientos de control DOC y los derechos de petición, garantizando en cada caso su respectiva trazabilidad.

A lo largo de este periodo, se han gestionado más de dos mil certificaciones, cumpliendo con los tiempos y lineamientos establecidos. Este proceso ha fortalecido el conocimiento legal, administrativo y operativo del equipo de trabajo.



CRECIMIENTO CERTIFICACIONES	
MES	NUMERO DE CERTIFICACIONES
ENERO	5,24%
FEBRERO	5,90%
MARZO	12,84%
ABRIL	20,97%
MAYO	26,21%
JUNIO	28,83%

La curva indica al 100% de las proyecciones de Certificaciones Laborales del primer semestre.

Logros

Durante el año 2026 se ejecutarán labores conforme al Cronograma del Año Legislativo, con la debida autorización y organización del jefe de la División de Personal y el Coordinador de Certificaciones y Archivo.

- Continuamos apoyando en la sistematización del archivo general y en la depuración de historias laborales de ciudadanos y/o funcionarios inactivos. Asimismo, se colaborará en la proyección de oficios, informes y demás documentos relacionados con la gestión documental.

Organización de las acciones respectivas que contribuirán al fortalecimiento administrativo y a la adecuada organización de la información institucional en la contingencia de trabajo de la nueva Legislatura 2026.



HISTORIAS LABORALES	
HISTORIAS LABORALES	100 %
HISTORIAS LABORALES POR DIGITALIZAR	70 %

GRUPO JURÍDICO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El área jurídica garantiza la seguridad jurídica de la División de Personal mediante la atención oportuna de requerimientos judiciales y administrativos, asegurando el cumplimiento de los términos legales y la defensa de los intereses de la Entidad.

- Trámite integral de Derechos de Petición, Acciones de Tutela y requerimientos judiciales.
- Proyección de recursos de reposición ante **FONPRECON** en materia de bonos pensionales, coordinando con la División Jurídica para su presentación formal.
- Liderazgo en procesos de **cobro persuasivo** y seguimiento técnico a obligaciones pendientes.
- Disminución significativa en el volumen de acciones de tutela por vulneración al derecho de petición.
- Se demostró con éxito la **falta de legitimación en la causa** en casos vinculados por despachos judiciales, blindando la responsabilidad de la División de Personal.
- Acción conjunta para el recobro de licencias de maternidad, paternidad e incapacidades lo que derivó *en una* gestión activa de recobros ante entidades responsables y remisión de dos (2) procesos estratégicos a la División Jurídica para inicio de **cobro judicial**.

Indicadores

Actividad	Resultado	RESULTADO
Defensa Jurídica	Reducción de Tutelas	Menor carga procesal y blindaje institucional.
Recobros de los periodos (2022-2026)	Gestión multianual	Recuperación de recursos por incapacidades y licencias.
Acciones Judiciales	2 procesos remitidos	Inicio de etapa coactiva/judicial para cobros.

Logros

La gestión jurídica del periodo no solo garantizó la respuesta oportuna a la ciudadanía, sino que optimizó el patrimonio de la entidad mediante el recobro efectivo de prestaciones económicas y una defensa sólida ante el aparato judicial.

CERTIFICACIONES PENSIONALES

Durante el primer semestre de 2026, la dependencia de Bonos Pensionales gestionó las solicitudes de certificados de tiempos laborados y factores salariales para el trámite de cesantías. Los resultados principales son:

- **Solicitudes recibidas:** 392
- **Solicitudes tramitadas:** 369 (AFP, entidades territoriales e interesados).
- **Efectividad:** 94.%.

Se anexa la base de datos detallada con el estado actual de cada requerimiento para su seguimiento.

INFORME EJECUTIVO SEMANAL JEFES DE DIVISIÓN Y OFICINA CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA: julio 08 del 2026				
DEPENDENCIA: Grupo Integral de Trabajo (Bonos Pensionales)				
NOMBRE JEFE: Líder del Proceso: Elvis Fernando Mayorca - Profesional Universitario				
ACCIONES URGENTES			AVANCE	FECHA DE CULMINACIÓN
PERIODO REPORTADO:	01/01/2026	-	07/07/2026	
OBSERVACIONES:				
ACCIONES IMPORTANTES			AVANCE TOTAL	FECHA DE CULMINACIÓN
PERIODO REPORTADO:	01/01/2026	-	07/07/2026	
RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO:	392		94%	
RESUELTAS DURANTE EL PERIODO:	369			
TOTAL SOLICITUDES:	392			
TOTAL RESUELTAS:	369			
TOTAL PENDIENTES:	23			
OBSERVACIONES:				

Logros

- Obtención una tasa de gestión del **90.4%**, garantizando la oportunidad en el trámite de cesantías ante el FONPRECON.
- Aplicación efectiva del formato **CETIL**, asegurando la validez técnica de las 219 certificaciones expedidas.
- Coordinación exitosa con Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y entes territoriales para la depuración de historias laborales.

GESTIÓN DE SERVICIOS

El presente informe ejecutivo da cuenta de la gestión adelantada por la División de Servicios de la Cámara de Representantes durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026. En dicho lapso, se desarrollaron acciones orientadas a garantizar la continuidad operativa, logística y administrativa de la Corporación, mediante la supervisión contractual, la coordinación de servicios generales, el suministro de bienes y la atención de las necesidades institucionales requeridas para su adecuado funcionamiento.

Desde esta dependencia se garantizó:

CONTRATACIÓN Y LOGÍSTICA INSTITUCIONAL

La División de Servicios garantizó la continuidad de los servicios administrativos, logísticos y operativos necesarios para el funcionamiento de las instalaciones físicas de la Cámara de Representantes, fortaleciendo la supervisión de los contratos a su cargo y asegurando la atención oportuna de los requerimientos de las diferentes dependencias.

En este contexto, durante el primer semestre de 2026 se destacan los siguientes logros:

- **Arrendamiento de la sede administrativa:** Se garantizó la continuidad del contrato de arrendamiento del inmueble donde funciona la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, asegurando condiciones adecuadas de habitabilidad, accesibilidad, seguridad y funcionalidad para el desarrollo de las actividades administrativas de la Corporación.
- **Programa de seguros institucionales:** Se mantuvo la cobertura del programa de seguros institucionales, asegurando la protección integral de los bienes, activos e intereses patrimoniales de la Cámara de Representantes.
- **Suministro de elementos de oficina y consumibles para impresión y fotocopiado:** Se aseguró la continuidad en el suministro de útiles de oficina, papelería, consumibles para impresión y fotocopiado, así como demás elementos requeridos por las dependencias de la Cámara de Representantes, permitiendo el normal desarrollo de las actividades administrativas y legislativas.
- **Suministro de materiales de ferretería y construcción:** Se garantizó el suministro oportuno de materiales de construcción, ferretería, eléctricos, hidrosanitarios, de cerrajería y ornamentación, necesarios para atender actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, reparaciones, adecuaciones locativas y requerimientos operativos en las instalaciones de la Corporación.
- **Supervisión contractual y seguimiento a la ejecución:** Se fortaleció el seguimiento a la ejecución de los contratos a cargo de la División de Servicios, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la oportunidad en la prestación de los servicios y la adecuada atención de las necesidades institucionales.

Aseo y Cafetería

Durante el primer semestre de 2026, la División de Servicios garantizó la prestación continua, oportuna y eficiente de los servicios de aseo, limpieza y cafetería en las sedes a cargo de la Cámara de Representantes, incluyendo el Capitolio Nacional, el Edificio Nuevo del Congreso y la sede administrativa.

Así mismo, se brindó apoyo logístico permanente a las sesiones plenarias, comisiones constitucionales y legales, reuniones y eventos institucionales desarrollados por los Honorables Representantes a la Cámara, asegurando condiciones adecuadas de limpieza, atención, salubridad y bienestar para el normal desarrollo de las actividades legislativas y administrativas de la Corporación.



Obras locativas

Durante el primer semestre de 2026, el equipo de obras locativas de la División de Servicios adelantó labores orientadas a la conservación, adecuación y mejoramiento de los espacios físicos de la Cámara de Representantes, atendiendo requerimientos relacionados con mantenimiento, reparaciones, adecuaciones menores y apoyo operativo en las diferentes sedes de la Corporación.

Estas acciones contribuyeron a mantener condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad y presentación para el desarrollo de las actividades legislativas y administrativas. Para ello, durante el periodo reportado se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Mantenimiento locativo**

Durante el primer semestre de 2026, la División de Servicios adelantó labores permanentes de mantenimiento locativo en los cuatro edificios de la entidad, con el propósito de conservar espacios adecuados para el desarrollo de las actividades institucionales de la Cámara de Representantes.

En desarrollo de esta gestión, se realizaron trabajos de pintura, mantenimiento y embellecimiento en oficinas de los Honorables Representantes, recintos y oficinas de las diferentes comisiones, así como en las dependencias de la Dirección Administrativa. Igualmente, se intervinieron áreas comunes, entre ellas pasillos, escaleras y demás espacios de circulación, contribuyendo a la adecuada presentación y funcionalidad de las instalaciones.

Así mismo, se ejecutaron actividades de impermeabilización en sectores afectados por filtraciones y presencia de nivel freático, con el fin de mitigar el deterioro de las estructuras y preservar las condiciones de conservación de las sedes institucionales.

De igual manera, se adelantaron trabajos de mantenimiento en las ventanas del Capitolio Nacional, incluyendo la sustitución, reparación y pintura de molduras de madera deterioradas. En el Edificio Nuevo del Congreso, se realizaron intervenciones mediante la instalación de barandas de protección en ventanas y otros espacios que requerían condiciones adicionales de seguridad.

Finalmente, en áreas comunes del Capitolio Nacional se ejecutaron labores de embellecimiento y mantenimiento de barandales perimetrales y puertas ubicadas en las oficinas de la Mesa Directiva de la Corporación, aportando a la conservación y mejoramiento de la infraestructura institucional.



- **Sistema eléctrico**

Durante el primer semestre de 2026, la División de Servicios adelantó recorridos diarios de inspección y verificación del sistema de iluminación en los diferentes edificios de la Corporación, con el propósito de garantizar su correcto funcionamiento y mantener condiciones adecuadas de seguridad y operatividad.

En desarrollo de esta gestión, se realizaron actividades de adecuación de instalaciones eléctricas, incluyendo la reubicación e instalación de nuevos circuitos para la conexión y puesta en funcionamiento de equipos en distintas dependencias y oficinas de los Honorables Representantes.

Así mismo, se efectuaron labores de mantenimiento preventivo y correctivo de la iluminación perimetral del Edificio Nuevo del Congreso y del Capitolio Nacional, contribuyendo a la seguridad y funcionalidad de estas áreas.

De igual manera, se realizaron inspecciones periódicas a los tableros de distribución eléctrica, verificando su estado operativo y condiciones de seguridad. Como resultado de estas revisiones, se adelantó la sustitución de breakers y contactores que presentaban fallas o desgaste, asegurando la continuidad y confiabilidad del sistema eléctrico institucional.



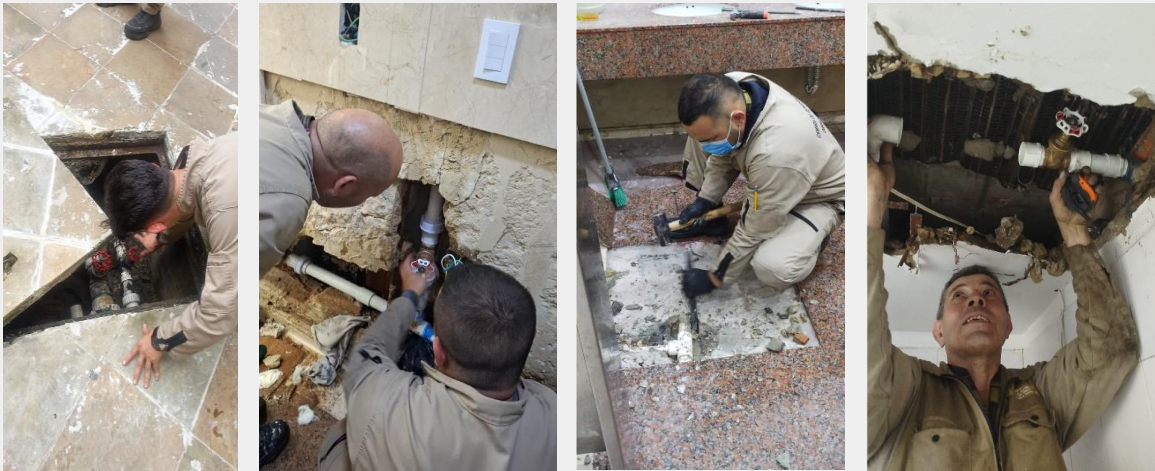
- **Sistemas hidráulico y sanitario**

La División de Servicios adelantó acciones orientadas a garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas hidráulicos y sanitarios en las diferentes edificaciones de la Cámara de Representantes, procurando la continuidad del suministro de agua y la atención oportuna de los requerimientos presentados.

En desarrollo de esta gestión, se atendieron eventualidades asociadas a las redes hidráulicas, tales como roturas de tuberías, fallas en el suministro y afectaciones en los sistemas internos, realizando las reparaciones necesarias para restablecer el servicio en el menor tiempo posible.

Así mismo, se efectuaron labores de mantenimiento y cambio de registros de paso, válvulas de alimentación, aparatos sanitarios, accesorios y demás elementos que, de acuerdo con las inspecciones realizadas, requerían intervención por desgaste o deterioro.

Estas actividades se complementaron con inspecciones y mantenimientos preventivos y correctivos, orientados a conservar condiciones adecuadas de funcionamiento, salubridad y operación en las instalaciones de la entidad.



- **Mobiliario.**

La División de Servicios adelantó actividades de adecuación, instalación, ajuste y organización de mobiliario en los diferentes espacios de la Corporación, con el fin de mantener ambientes funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas y legislativas.

Así mismo, se realizaron inspecciones de estado y labores de mantenimiento preventivo y correctivo sobre el mobiliario ubicado en los distintos edificios de la entidad, incluyendo sillas, curules y demás elementos dispuestos en el Salón Elíptico, el Salón Boyacá, las comisiones, oficinas de los Honorables Representantes y dependencias de la Dirección Administrativa.

Estas acciones contribuyeron a la conservación del mobiliario institucional, la prolongación de su vida útil y el adecuado funcionamiento de los espacios de trabajo de la Cámara de Representantes.



Parque Automotor

Durante el primer semestre de 2026, la División de Servicios garantizó la continuidad en la administración y mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Cámara de Representantes, con el propósito de asegurar su disponibilidad, funcionamiento y condiciones de seguridad para atender las necesidades institucionales.

En este periodo, el contrato CPS_1384_2025, suscrito con INVERSIONES EL NORTE S.A.S., se ejecutó hasta el 27 de marzo de 2026. Posteriormente, a partir del 13 de abril de 2026, inició la ejecución del contrato CPS_2576_2026, orientado a la prestación del servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo, suministro de repuestos, llantas y lavado de los vehículos de la Entidad.

Así mismo, se adelantaron acciones asociadas al cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial — PESV, incluyendo capacitaciones a conductores, seguimiento al uso del aplicativo Safety para inspecciones preoperacionales, verificación de kits de carretera y control de vigencia de extintores, contribuyendo a la prevención de riesgos y a la operación segura del parque automotor.

De manera complementaria, se garantizó el abastecimiento de combustible conforme a las necesidades operativas de la Corporación, permitiendo la continuidad del servicio y el apoyo oportuno a las actividades administrativas y logísticas.

Suministro de tiquetes aéreos

Durante el primer semestre de 2026, la División de Servicios garantizó la continuidad en la gestión y suministro de tiquetes aéreos para los desplazamientos nacionales e internacionales de los Honorables Representantes y funcionarios de la Cámara de Representantes. Así mismo, adelantó las gestiones contractuales necesarias para asegurar la transición del contrato CC_0510_2025 al contrato CC_2572_2026, iniciado el 1 de mayo de 2026, garantizando la prestación oportuna y continua del servicio.

Convenio Interadministrativo

Durante el primer semestre de 2026, la División de Servicios adelantó acciones de seguimiento y supervisión a los recursos destinados al apoyo de los esquemas de protección de los Honorables Representantes a la Cámara y funcionarios de la Corporación que cuentan con medidas de seguridad, en el marco de los convenios interadministrativos suscritos con la Unidad Nacional de Protección — UNP.

En este periodo, el Convenio Interadministrativo CI_1534_2025 se ejecutó hasta el 3 de febrero de 2026 y, a partir del 4 de febrero de 2026, inició la ejecución del Convenio Interadministrativo CI_2168_2026, permitiendo dar continuidad a las gestiones relacionadas con la operación y supervisión de los esquemas de protección, conforme a las obligaciones pactadas.

De manera complementaria, con ocasión de la instalación del nuevo periodo legislativo prevista para el 20 de julio, se adelantaron gestiones de coordinación interinstitucional con la Unidad Nacional de Protección — UNP, la Policía Nacional, la Dirección Administrativa y demás dependencias

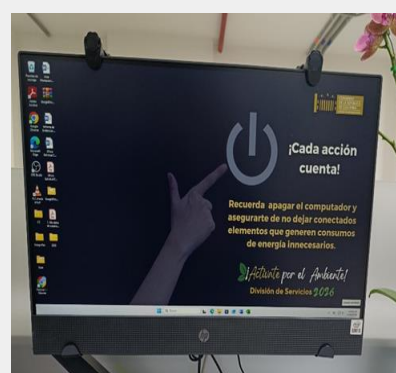
involucradas, orientadas a la planeación y articulación de las acciones necesarias para atender los requerimientos de seguridad de la Corporación.

Gestión Ambiental

Durante el primer semestre de 2026, la División de Servicios fortaleció las acciones orientadas a la promoción de prácticas ambientales sostenibles al interior de la Cámara de Representantes, mediante actividades de sensibilización, separación en la fuente, gestión adecuada de residuos y programación de actividades sanitarias y ambientales, contribuyendo al uso eficiente de los recursos y a la consolidación de una cultura institucional de sostenibilidad.

En desarrollo de esta gestión, se destacan los siguientes logros y actividades:

- **Campañas de sensibilización ambiental:** Se realizaron 11 campañas de sensibilización y formación ambiental, de las cuales 9 fueron virtuales y 2 presenciales. Estas actividades estuvieron enfocadas principalmente en el manejo adecuado de residuos sólidos, con énfasis en la separación en la fuente, el uso eficiente y ahorro de energía eléctrica, así como el consumo sostenible y responsable de recursos, especialmente papel.



- **Gestión de residuos sólidos:** Se adelantó la entrega de residuos sólidos aprovechables, tales como cartón, papel, plástico y vidrio, generados, separados y almacenados temporalmente en las instalaciones de la Cámara de Representantes, a la Corporación Centro Histórico - CENHIS, con el fin de garantizar el aprovechamiento de materiales reciclables, contribuir a la economía circular y reducir impactos ambientales negativos.



- **Gestión de residuos de manejo diferenciado - Pilas y baterías usadas:** Se entregaron 40 kg de pilas y baterías usadas, recolectadas y almacenadas temporalmente en los puntos dispuestos por la Cámara de Representantes, a la **Corporación Pilas con el Ambiente**, garantizando la gestión externa adecuada de estos residuos y contribuyendo a la prevención y mitigación de impactos ambientales.



Se entregaron 10 unidades (132 Kg) de baterías Plomo-ácido almacenadas en las instalaciones de la Cámara de Representantes para ser gestionadas adecuadamente por medio del programa nacional Recopila con el fin de promover la sostenibilidad y prevenir la contaminación ambiental.



- **Gestión de residuos especiales - Residuos peligrosos:** Se gestionó la entrega de los residuos peligrosos generados en los consultorios de atención en salud a cargo de la Cámara de Representantes, en el marco del contrato CPS_2574_2026, con el propósito de asegurar su manejo externo adecuado, prevenir impactos ambientales negativos y dar cumplimiento a la normativa aplicable.



- **Lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable:** Se avanzó en la coordinación de las actividades asociadas al lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, como parte de las acciones orientadas al mantenimiento de condiciones sanitarias adecuadas en las sedes de la Cámara de Representantes.
- **Actualización de puntos ecológicos conforme al código de colores:** Se finalizó la instalación de puntos ecológicos en las comisiones, conforme al código de colores vigente, con el fin de fomentar la adecuada separación de residuos sólidos en la fuente. Esta actividad contó con el apoyo del personal operativo de aseo vinculado a la entidad.

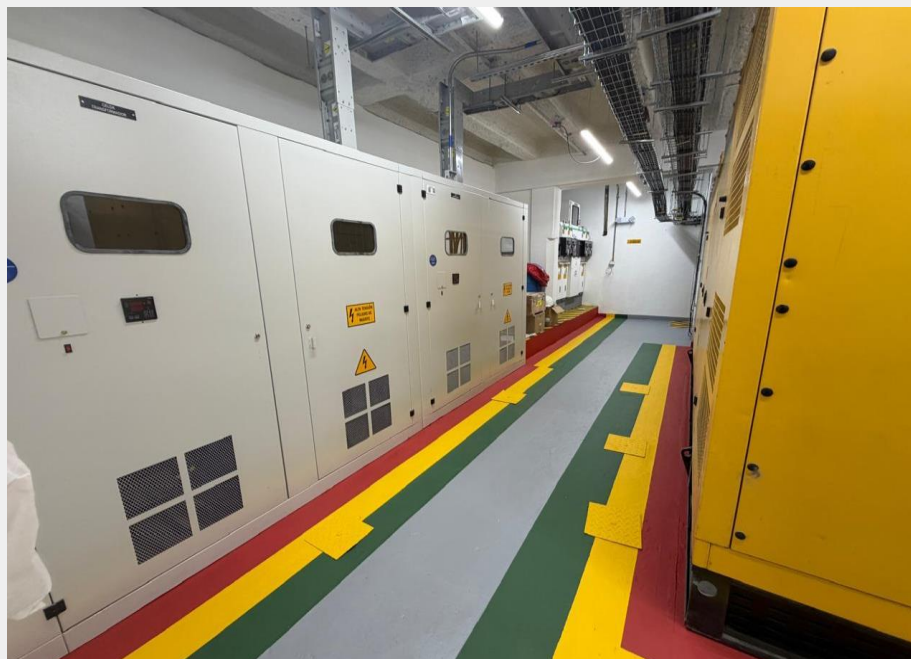


- **Muestreo y caracterización de la calidad del agua potable:** Se avanzó en la coordinación de actividades asociadas al seguimiento de la calidad del agua potable en las sedes de la Cámara de Representantes, en el marco de las acciones de gestión ambiental y sanitaria adelantadas por la División de Servicios.

MODERNIZACIÓN

Durante el periodo evaluado, se adelantaron diversas actividades orientadas a la modernización de la infraestructura eléctrica y de los sistemas de iluminación de la Cámara de Representantes, con el propósito de fortalecer la confiabilidad de los sistemas, mejorar las condiciones operativas y garantizar el cumplimiento de los estándares técnicos vigentes.

- **Modernización de la subestación eléctrica de la carrera 8va del Capitolio Nacional:** Se realizó el cambio del tren de celdas principales en media tensión, celda entrada/salida, celda de medida, celda de protecciones, así mismo, se cambiaron los transformadores principales en aceite por transformadores secos en resina, clase F de 300 KVA y 500 KVA.





- **Modernización de las transferencias automáticas en el cuarto de distribución principal de la subestación de la carrera 8va:** Sé realizó el cambio de las dos transferencias automáticas con interruptores de última tecnología, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de emergencia del Capitolio Nacional.



- **Integración de compensadores:** Se realizó la integración de dos compensadores dinámicos de 50 KVAR para los dos circuitos principales correspondientes, esto con el fin de mejorar el factor de potencia y eliminar la energía reactiva producida por las diferentes cargas electrónicas instaladas en el Capitolio Nacional.



- **Transferencia principal Cra 8va - Generador existente:** Se realizó la integración de las blindobarras desde el sistema de emergencia (generador) hasta las transferencias principales.





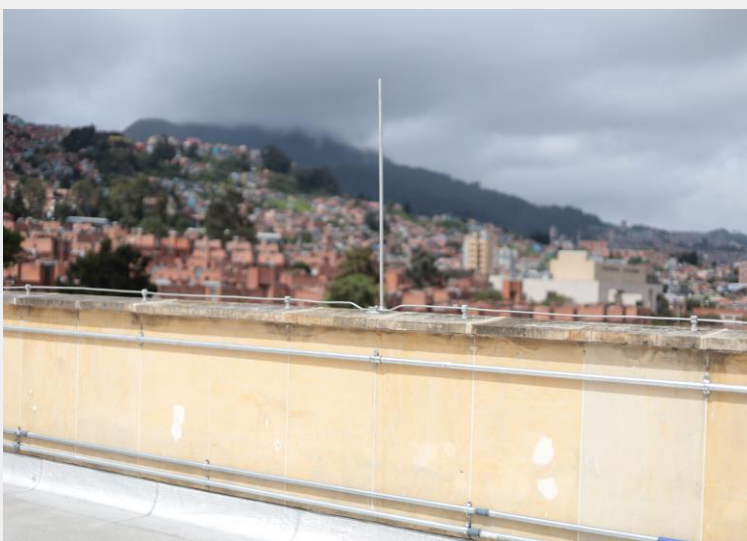
- **Sistema solar fotovoltaico:** Se realizó la implementación de un sistema solar fotovoltaico de 142 KW en la cubierta del edificio nuevo del Congreso, esta implantación no solo reducirá el consumo mensual, también inyectará los excedentes a la red comercial de ENEL.



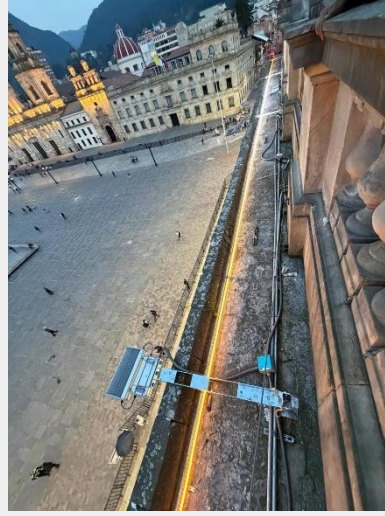
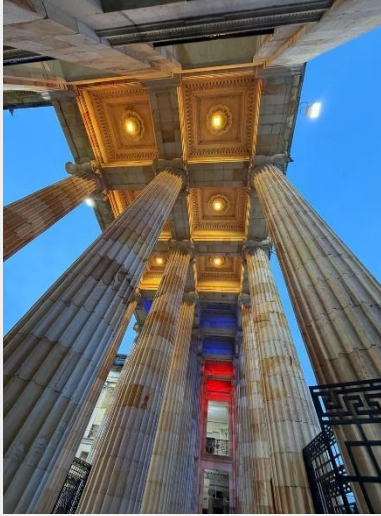




- **Sistema de protección atmosférica:** Se realizó la implementación de un sistema de protección atmosférica según las normas establecidas con el fin de garantizar la vida de las personas y la seguridad de la infraestructura.



- **Sistema de iluminación perfil superior capitolio:** Se realizó la instalación de un bañador de luz perimetral en la parte superior final de la arquitectura del Capitolio Nacional, así mismo, se modernizaron los reflectores en la entrada principal y pasillos principales del patio Núñez.





- **Sistema de iluminación profesional salón Elíptico Capitolio Nacional:** Se realizó el cambio del sistema de iluminación del salón elíptico.



- **Plataformas Elevadoras para ENC:** El sistema de plataformas salva escaleras fue instalado con el fin de darle accesibilidad a personas con movilidad reducida en espacios del edificio nuevo del congreso como mezanines y comisiones.



- **Red Contra Incendios:** Se instalaron 5 soluciones de sistema de extinción y detección de incendios para cuartos técnicos como subestación del Edificio Nuevo del Congreso, Subestación de Capitolio Nacional en Carrera 8va, cuarto técnico principal y auxiliar ENC y cuarto técnico principal SE cra 8va.

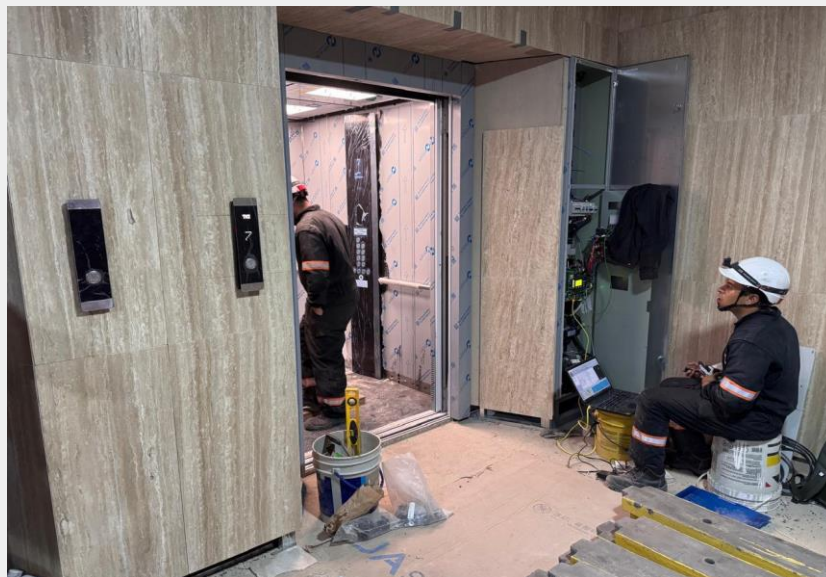


- **Modernización cuarta de bombas contra incendios Capitolio Nacional:** Se realizó la modernización e inclusión de dos bombas principales de la RCI, se instalaron 3 bombas de agua potable, tableros de potencia y control del sistema, así mismo, las transferencias para el sistema de emergencia.





- **Sistema de ascensores en el costado sur del Edificio Nuevo del Congreso:** Se realizó la reconstrucción de los fosos de los ascensores, dando operatividad hasta el piso 7, lo anterior con la integración de 2 ascensores que cuentan con tecnología de punta, seguridad y velocidad necesaria para el servicio.





Así las cosas, la División de Servicios presenta la gestión adelantada con corte al 30 de junio de 2026, destacando las acciones desarrolladas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026 para asegurar la prestación continua de los servicios a su cargo, la conservación de los espacios institucionales, el apoyo logístico y operativo a la Corporación y la atención de los requerimientos propios de su funcionamiento.

GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

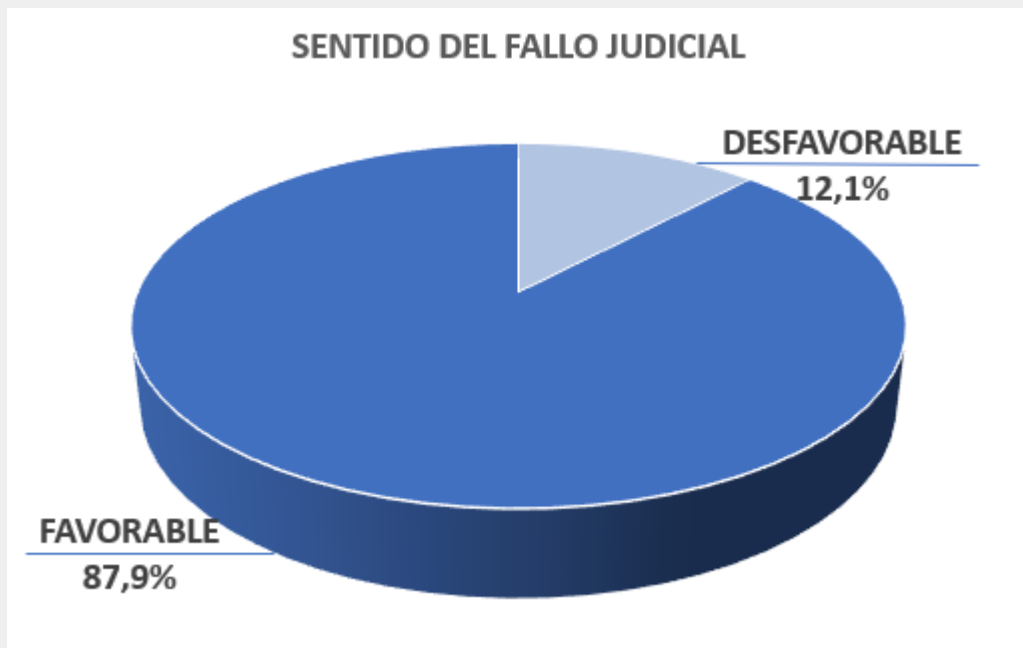
La gestión jurídica y contractual de la Cámara de Representantes comprende las siguientes funciones esenciales:

- Asesorar jurídicamente a la Mesa Directiva y la Dirección Administrativa, asegurando la correcta aplicación del marco normativo vigente.
- Representar judicial y extrajudicialmente a la Cámara, defendiendo sus intereses institucionales.
- Ejercer la jurisdicción coactiva para el cobro de obligaciones a favor de la entidad.
- Planear, estructurar, supervisar y controlar los procesos de contratación, garantizando legalidad, transparencia y eficiencia en todas sus etapas.
- Ejercer la función disciplinaria interna, mediante indagaciones preliminares, investigaciones y procesos disciplinarios contra servidores públicos, promoviendo la prevención de faltas, el debido proceso y el cumplimiento de los deberes funcionales conforme a la Ley 1952 de 2019.

LOGROS MÁS SIGNIFICATIVOS

Gestión Procesal Judicial

Durante el período, la División Jurídica logró resultados significativos en la defensa de los intereses institucionales, con la terminación de 33 procesos con una tasa de éxito del 87,9%. Demostrando así que, la defensa técnica de los intereses se realizó de manera eficaz en cada una de la etapas procesales e instancias judiciales.



En el marco de la defensa judicial adelantada por la gestión jurídica de la Cámara de Representantes, se dejaron de pagar pretensiones por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/Cte. \$2.203.524.043**, correspondientes a la tasa de éxito procesal.



Gestión de Cobro Coactivo

La gestión jurídica de la Cámara de Representantes siguió rigurosamente los procedimientos para desarrollar las etapas persuasiva y coactiva, obteniendo el recaudo por un valor de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$324.956.040,52) M/Cte.

Gestión contractual

La Dirección Administrativa, a través del Jefe de la División Jurídica debidamente delegada, adelantó procesos de contratación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y de adquisición de bienes y servicios asociados al funcionamiento y a los proyectos de inversión, observando estrictamente los Artículos 2º y 209 de la Constitución Política, bajo criterios de austeridad, eficiencia y protección del interés general y del erario, en observancia de los principios de transparencia, economía, eficiencia y publicidad.

La contratación necesaria para el desarrollo de la función legislativa y administrativa, se realizó conforme a:

Estatuto General de la Contratación (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, Ley 2195 de 2022, Decreto 1082 del 2015 y demás decretos reglamentarios).

Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública. Todos los procesos y contratos fueron publicados en los portales institucionales y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II y Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC), garantizando acceso público a la información de conformidad con las disposiciones aplicables.

Ley 1474 de 2011 y demás normativa sobre Prevención de la Corrupción.

Lineamientos administrativos y Manuales internos de la Cámara de Representantes.

El uso de las plataformas electrónicas dispuestas por la Ley para las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, permitió garantizar el acceso a la información, la participación de

los interesados y el control ciudadano sobre los procesos contractuales, fortaleciendo los principios contractuales.

Es así, como la gestión contractual materializo el cubrimiento de las necesidades de la entidad, y la ejecución presupuestal y del plan anual de adquisiciones.

GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2025 -2026

Para fortalecer el desarrollo institucional de la Cámara de Representantes en el marco del Plan de Acción, se establece como prioridad la optimización de la gestión judicial mediante el uso de tablero de Control y Seguimiento para monitorear las etapas de los procesos activos.

Ejercer la jurisdicción coactiva como estrategia clave del plan de Desarrollo Institucional ha permitido generar recaudo positivo para el tesoro nacional, evitando detrimento patrimonial a la Nación - Cámara de Representantes.

Propiciar la transparencia en los procesos de contratación, como actividad clave del Plan de Acción para potencializar una. Cámara de Representantes visible y transparente, ha constituido un pilar fundamental de la División Jurídica en el desarrollo de sus funciones.

De acuerdo con los informes de las auditorías internas practicadas a cada uno de los procesos a cargo de la División, éstos, no presentaron hallazgos.

GESTIÓN DOCUMENTAL

El equipo de trabajo de Gestión Documental de la Entidad se encarga de coordinar, administrar, y garantizar la aplicación de políticas, normas, planes, programas, proyectos y procedimientos, para disponer, salvaguardar, consultar, proteger, recuperar, conservar, custodiar, sostener y divulgar el patrimonio archivístico, bibliográfico, audiovisual y documental, tanto de la información, física y electrónica de las distintas dependencias de la Corporación.

En desarrollo de lo anterior, a continuación, se presentan los logros alcanzados en el primer semestre de 2026:

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

El Congreso de la República por un largo período de tiempo ha generado una producción documental continua que incluye proyectos de ley, leyes sancionadas, actos legislativos, gacetas y anales del Congreso, antecedentes legislativos, debates de comisiones y plenarias, actas, resoluciones, así como registros audiovisuales y sonoros de las sesiones. Esta documentación abarca desde los primeros años de la República hasta la actualidad y se encuentra distribuida entre la Cámara de Representantes, el Senado de la República, y otras entidades del Estado que a lo largo de la historia han ejercido funciones de custodia o divulgación del acervo legislativo colombiano.

En ese escenario, la Dirección Administrativa decidió fortalecer los procesos de gestión documental por medio de la formulación y ejecución facetada de un proyecto que ha sido pionero en el país, que abarca varios procesos técnicos fundamentales de manera articulada y que se encamina a un propósito loable: la conservación, preservación y divulgación del patrimonio legislativo de la nación.

Siendo así, a lo largo del primer semestre de 2026 se dio continuidad a la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE LA INFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA ALMACENAR Y CONSULTAR EL ARCHIVO DIGITAL EN LA NUBE PÚBLICA Y/O REPOSITORIO LOCAL con código B-PIN 20240000000128, mismo que se ha ejecutado bajo la supervisión de la Oficina de Planeación y Sistemas.

Los logros obtenidos a lo largo del primer semestre de 2026 fueron:

Organización Documental

Esta línea implicó realizar el proceso de organización documental en su completitud, siguiendo el paso a paso establecido en los requisitos técnicos del proyecto, conforme a la estructura jerárquica de la entidad y aplicando instrumentos archivísticos como Tablas de Retención Documental TRD y Tablas de Valoración Documental TVD.

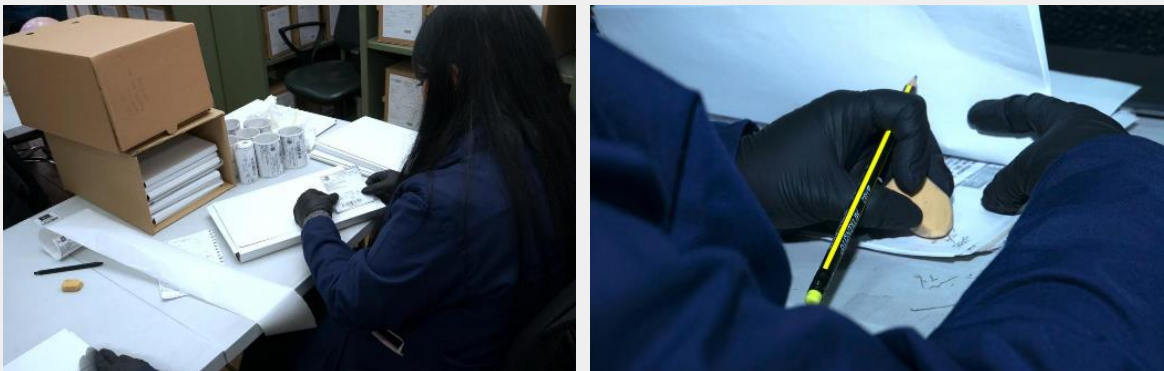
Durante esta fase, se organizaron los archivos de gestión de las distintas dependencias de la entidad para las series documentales misionales y administrativas. La línea cerró con 981,16 metros lineales de archivos organizados.

Este proceso comprendió las siguientes actividades: clasificación, ordenación, depuración, limpieza documental, foliación, descripción, almacenamiento en cajas y carpetas, y rotulación. Asimismo, se elaboró el Inventario Documental (FUID), incluyendo el diligenciamiento de la Hoja de Control; todo lo anterior bajo las especificaciones técnicas establecidas por la Corporación, garantizando el cumplimiento de las normas archivísticas vigentes para la conservación documental. Algunas de las series y subseries documentales organizadas y de gran importancia para el funcionamiento de la entidad fueron las Actas de Plenarias, Historias Laborales, Proyectos de Ley, Proyectos de Actos Legislativos, e Historias Clínicas.

ANTES



DESPUÉS



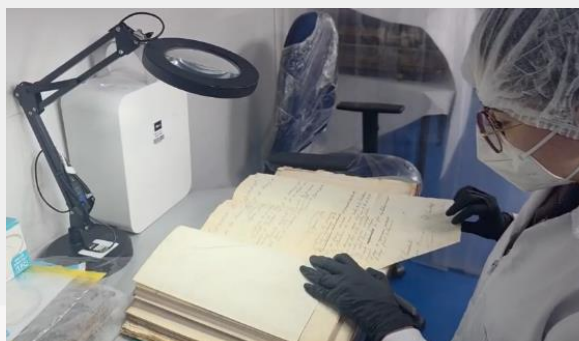


Recuperación de documentos históricos correspondientes a los archivos legislativos identificados en otras entidades

En el primer semestre de 2026, dentro del marco del convenio interadministrativo suscrito entre el Archivo General de la Nación (AGN) y la Cámara de Representantes se dio continuidad al proceso integral de descripción documental orientado al fortalecimiento de los fondos históricos legislativos custodiados por esta corporación. Las actividades comenzaron el 17 de septiembre de 2025, fecha en la cual el AGN impartió la primera capacitación técnica en materia de descripción documental, dando paso a una serie de acciones preparatorias indispensables para la adecuada intervención archivística de los tomos. Durante las semanas posteriores se desarrollaron los procesos de reconocimiento de la información, levantamiento de inventario, diagnóstico del estado de los documentos, limpieza mecánica e intervenciones puntuales necesarias para garantizar las condiciones óptimas de tratamiento. Gracias a este trabajo preliminar fue posible abrir formalmente el proceso de descripción en tres unidades documentales: el Fondo Archivo Histórico Legislativo, el 20 de octubre; el Fondo Congreso, el 5 de noviembre; y la agrupación documental de la Comisión Legislativa Especial “Congresito”, el 12 de diciembre de 2025.

Como se ha mencionado, se adelantaron actividades archivísticas orientadas a la identificación, levantamiento de inventarios, conservación puntual, descripción y digitalización de fondos documentales de alto valor histórico, entre los que se destacan el Fondo Congreso, el Fondo Asamblea Nacional Constituyente y el Fondo Comisión Legislativa Especial (Congresito). De igual manera, se levantaron inventarios, descripción y digitalización del fondo Archivo Histórico Legislativo, considerado por los investigadores como una joya invaluable del patrimonio documental a nivel latinoamericano, por contener proyectos de ley, ponencias, actas parlamentarias y borradores inéditos de gran relevancia para la historia del país.

El total de registros con los que cerró la fase es de **1.091.204** que reposan en fichas de descripción.





Preservación digital de los documentos históricos correspondientes a los archivos legislativos identificados en otras entidades

Durante el primer semestre de 2026 se cerró con éxito un proyecto estratégico de digitalización de material histórico y patrimonial, orientado a garantizar la preservación, accesibilidad y disponibilidad de los documentos del fondo Archivo Histórico Legislativo, y demás agrupaciones con carácter de conservación.

El proyecto inició el 25 de septiembre de 2025 con la instalación de infraestructura operativa y la puesta en marcha de tres escáneres cenitales profesionales. A partir de esta fase piloto se consolidó un plan de crecimiento progresivo, permitiendo ampliar tanto la infraestructura tecnológica como la capacidad del equipo humano de manera controlada para asegurar la continuidad operativa y el aumento sostenido de producción.

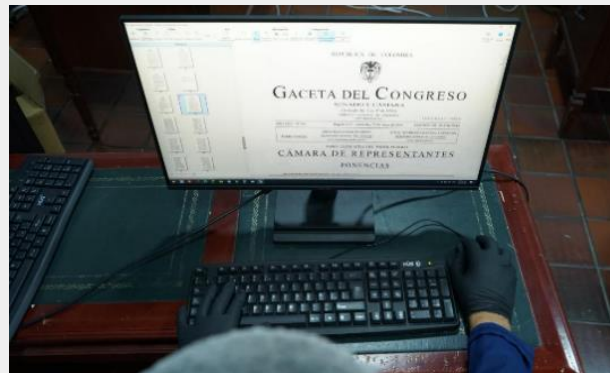
Se definieron procedimientos rigurosos para la evaluación física y técnica de cada unidad documental, lo que permitió seleccionar el equipo de digitalización adecuado, bajo una estructura operativa sólida, para preservar la integridad de los materiales originales. La infraestructura tecnológica se robusteció con un total de 23 escáneres profesionales de última generación, alineados con estándares internacionales de digitalización patrimonial (ISO, FADGI, Metamorfoze).

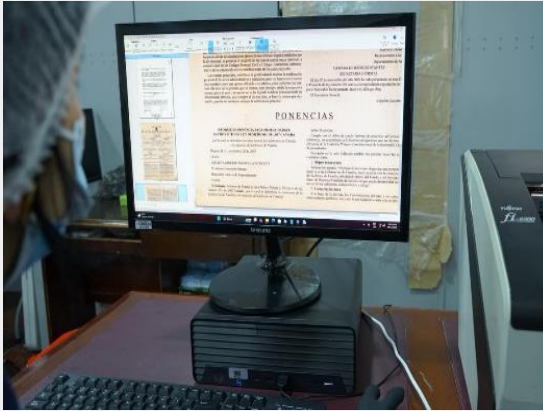
La operación se organizó en tres turnos continuos, con personal especializado en digitalización y control de calidad, apoyado por capacitaciones técnicas y en gestión documental. El proceso de digitalización incluyó la captura de imágenes en alta resolución, control de calidad al 100%,

procesamiento automatizado (incluyendo OCR/ICR y generación de archivos en formato PDF/A-3b), y la incorporación de metadatos institucionales para garantizar trazabilidad e interoperabilidad.

El total de imágenes digitalizadas con las que cerró la fase es de **4.291.063**, en formato TIFF y PDF, consolidando avances importantísimos en la preservación digital del patrimonio legislativo.

Esta línea representa un hito en la modernización y gestión documental de la institución, contribuyendo a la preservación de su acervo histórico y al fortalecimiento de prácticas alineadas con estándares internacionales.





Conversión de medios magnetofónicos

Durante el primer semestre de 2026 se dio continuidad a las actividades de:

- Conservación para material sonoro y audiovisual en los siguientes formatos: Betacam, Umatic, DVD, CD, VHS, Hi8, Carrete abierto, casetes de audio, minicasetes, betamax.
- Recuperación y descripción de primer nivel del material existente en los canales de YouTube de las dos cámaras para su preservación digital a largo plazo por objeto digital.
- Organización, inventario, digitalización y descripción de primer nivel del material existente soportes de discos duros externos o similares.

El total de objetos migrados con los que cerró la fase es de **48.915**.





CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO No. CMI_1941_2025, CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Durante la gestión reportada, la Cámara de Representantes alcanzó un hito significativo en materia de gestión documental y preservación de la memoria institucional, con la suscripción y ejecución del Convenio Marco Interadministrativo No. CMI_1941_2025, celebrado entre la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes y el Archivo General de la Nación “Jorge Palacios Preciado”. Este convenio tiene como objeto **Aunar esfuerzos humanos, técnicos, financieros y administrativos entre ambas entidades, con el fin de garantizar la intervención integral de los fondos documentales del Congreso de la República que se encuentran bajo custodia del Archivo General de la Nación.**

Por medio de un diagnóstico archivístico y resultado de un proceso de investigación, se identificó que el Archivo General de la Nación custodia fondos y colecciones con documentación legislativa y publicaciones periódicas perteneciente a la Cámara de Representantes. En este contexto, y, a través del mencionado convenio se hizo indispensable definir y cumplir con condiciones específicas de acceso que permitan a la ciudadanía la adecuada recuperación, intervención y consulta de los fondos documentales.

Algunos de los fondos identificados y que fueron intervenidos son:

FONDO
Fondo Archivo Histórico Legislativo
Fondo Congreso
Fondo Libros Manuscritos y Leyes
Fondo Francisco de Paula Santander
Fondo Constituciones
Colecciones periódicas

Siendo así, el Archivo General de la Nación y la Cámara de Representantes aunaron esfuerzos por la **conservación de la historia legislativa del país, su preservación y divulgación**, garantizando las condiciones necesarias para su consulta y análisis en el futuro.

Las actividades desarrolladas han comprendido tres componentes técnicos fundamentales: la conservación documental, la descripción archivística y la digitalización. **La conservación documental** comprende el conjunto de medidas preventivas y correctivas orientadas a garantizar la integridad física y química del soporte documental, incluyendo procesos de limpieza mecánica, estabilización de materiales deteriorados, resignación de unidades de almacenamiento y control de condiciones ambientales, con el propósito de detener o mitigar los procesos de deterioro natural y prolongar la vida útil de los documentos.

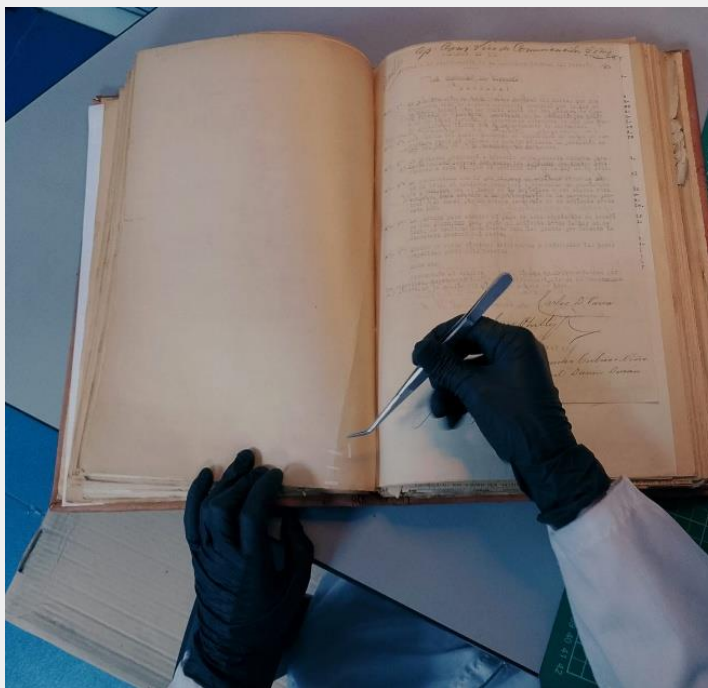
La descripción archivística, por su parte, consiste en el análisis e identificación de los contenidos, contextos y estructura de las unidades documentales, mediante la elaboración de instrumentos de control y consulta como fichas de descripción normalizadas, que permiten representar de manera precisa el contenido informativo de cada unidad documental de los fondos en intervención, conforme a los estándares nacionales e internacionales aplicables (NTC 4095, ISAD-G).

Finalmente, **la digitalización** comprende la captura de imágenes digitales de alta resolución en formato TIFF y PDF, a partir de los documentos originales, siguiendo protocolos técnicos de calidad, resolución, formato, codificación y nombramiento, con el fin de generar una representación digital fidedigna que facilite el acceso, la consulta y la preservación a largo plazo del patrimonio documental, sin comprometer la integridad de los soportes físicos.

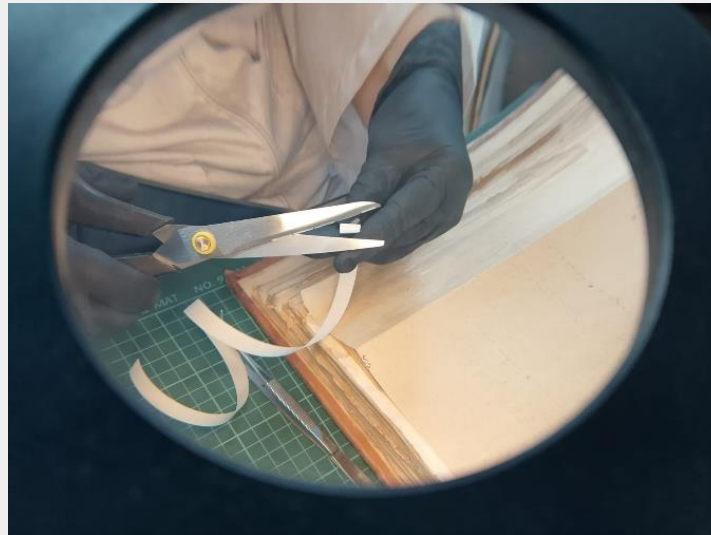




A nivel técnico, la ejecución de estos procesos implica el desarrollo de análisis documentales profundos, el manejo de variables y complejidades propias de cada fondo documental, la realización de actividades de carácter investigativo para la correcta contextualización histórica y archivística de los documentos, el cumplimiento riguroso de la normativa vigente en materia de gestión documental y patrimonio archivístico, así como la ejecución de actividades operativas de alta exigencia técnica y logística. También capacitaciones y acompañamiento constante y respeto por el patrimonio documental.



Conforme a lo anterior, se concluye que el desarrollo del convenio con el AGN ha privilegiado una ejecución técnicamente responsable, alineada con la misión institucional de la Corporación y con los lineamientos que ha establecido el ente rector, garantizando que cada avance alcanzado se sustente en criterios de calidad, conservación y respeto por el valor histórico de los documentos. El estado actual del convenio permite afirmar que las bases técnicas, operativas y humanas se encuentran consolidadas para continuar con la ejecución de las actividades restantes, asegurando el cumplimiento integral del objeto del convenio la adecuada preservación del patrimonio documental legislativo.



CAPACITACIONES Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

Durante el período reportado se realizó acompañamiento técnico permanente por parte del equipo de Gestión Documental dirigido a los funcionarios y contratistas de la entidad. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer las competencias en organización de archivos de gestión, correcta

aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD) y atención de requerimientos técnicos relacionados con la gestión documental.

SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO SGDEA

El sistema gestionó 205 PQRSD radicadas en el periodo reportado, con un pico significativo en abril, mes en el que se radicaron 47 documentos, de los cuales 36 corresponden a peticiones. La distribución mensual fue la siguiente:

Mes	PQRSd radicadas
Enero	26
Febrero	36
Marzo	25
Abril	47
Mayo	38
Junio	33
Total	205

- Por tipología documental, del total de radicados 161 corresponden a peticiones (78,5%), 26 a denuncias (12,7%), 6 a reclamos (2,9%), 6 a sugerencias u opiniones (2,9%), 5 a quejas (2,4%) y 1 a otra tipología (0,5%).
- Uso del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA ControlDoc. En el marco del fortalecimiento de la gestión documental institucional, se continuó brindando capacitación a los funcionarios que cuentan con usuario asignado en el software SGDEA ControlDoc. El equipo de gestión documental ha liderado este proceso mediante jornadas virtuales masivas y sesiones presenciales en sitio, garantizando el acompañamiento técnico y operativo necesario.
- El aplicativo ControlDoc operó con soporte continuo durante todo el semestre. Se instalaron todas las actualizaciones emitidas por el contratista, de carácter acumulativo y estratégico, las cuales permitieron obtener mejoras funcionales y de seguridad, garantizar la estabilidad de la plataforma y atender de manera efectiva el 100% de los requerimientos reportados.
- Alineación normativa: El SGDEA ControlDoc opera en cumplimiento del Modelo de Requisitos para la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (MoReq) y bajo el instrumento archivístico Tablas de Retención Documental TRD, asegurando la correcta gestión, conservación, control de acceso, auditoría y trazabilidad de los documentos electrónicos producidos y recibidos por la Corporación, en línea con la Ley 594 de 2000 y las directrices del Archivo General de la Nación.

CONSULTAS

El equipo de gestión documental apoya las consultas y préstamo de documentos de archivo que solicitan los servidores públicos de la entidad y los peticionarios. A lo largo del primer semestre de 2026 se dio respuesta a 734 solicitudes que fueron allegadas a la dependencia con un tiempo aproximado de respuesta entre 1 a 5 días.

GESTIÓN PROTOCOLARIA

Entre enero y junio de 2026, la Oficina de Protocolo ha realizado diferentes actividades tendientes a dar cumplimiento a los Objetivos y Estrategias propuestas en la gestión, medidos a través de cinco (5) indicadores específicos relacionados a continuación. Mediante los mismos se dará a conocer los logros y metas propuestas que se han alcanzado y el acercamiento que se ha tenido con los diferentes Estados y Entes Diplomáticos, fortaleciendo así las relaciones internacionales de la Cámara de Representantes con las delegaciones diplomáticas acreditadas en Colombia.

Los Indicadores de Gestión y el Plan de Acción se pueden resumir de la siguiente manera:

INDICADORES DE GESTIÓN	CANTIDAD
IMPP01 Resoluciones de Condecoraciones	126
• Grado Cruz Caballero	21
• Grado Cruz Comendador	38
• Grado Cruz Gran Caballero	26
• Grado Cruz Gran Comendador	1
• Grado Cruz Gran Oficial	10
• Grado Cruz Oficial	21
• Grado Gran Cruz	7
• Grado Gran Cruz Póstuma	1
• Grado Gran Cruz Extraordinaria con Placa de Oro	1
IMPP02 Mociones	188
• Mociones de Reconocimiento	184
• Mociones de duelo	3
• Mociones Póstumas	1
IMPP03 Eventos	55
IMPP04 Pasaportes y Visas	35
• Visas	25
• Pasaportes totales	10
IMPP06 Visitas	3

PLAN DE ACCIÓN	CANTIDAD
Boletines Informativos	4
Publicaciones Redes Sociales	42
• Facebook	18
• Instagram	24
Cuerpos Diplomáticos Contactados (Acercamiento con Embajadas)	9
GRUPOS DE AMISTAD	CANTIDAD
• En trámite de renovación ante Secretaría General	0
• En trámite de creación ante Secretaría General	0

CONTROL INTERNO

LOGROS

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, la Oficina Coordinadora de Control Interno participó activamente en las mesas de trabajo del Comité Nacional del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, en el marco de la ejecución del Plan Estratégico 2024–2027, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de transparencia, seguimiento y control institucional.

LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Con el propósito de fortalecer el mejoramiento continuo de la gestión institucional, la Oficina Coordinadora de Control Interno ha consolidado su rol como soporte estratégico de la Alta Dirección en la toma de decisiones. Esta labor se ha materializado mediante la presentación oportuna de informes de auditoría, seguimientos e informes de ley, utilizando canales de comunicación efectivos y expeditos, tales como la publicación en la página web institucional, correo electrónico y correspondencia oficial, facilitando así su socialización ante la Dirección Administrativa.

En desarrollo de la función preventiva que le asiste a esta dependencia, se brindó acompañamiento permanente a las diferentes áreas de la Corporación, orientando los procesos y procedimientos dentro del marco de sus competencias, promoviendo la cultura del autocontrol y formulando recomendaciones encaminadas al cumplimiento de las metas estratégicas e institucionales.

ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La Oficina Coordinadora de Control Interno desarrolló una labor permanente de asesoría y acompañamiento, emitiendo recomendaciones preventivas orientadas al fortalecimiento de la cultura del autocontrol y aportando valor agregado a la gestión institucional en materia de prevención.

En continuidad con esta labor, la Oficina informó a los Honorables Representantes, funcionarios y contratistas sobre la importancia de realizar oportunamente la Declaración de Bienes y Rentas y Conflicto de Intereses, conforme a lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, reiterando la necesidad de efectuar dicho trámite de manera correcta y dentro de los términos establecidos.

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

Durante el primer semestre de 2026, la Oficina Coordinadora de Control Interno participó activamente en la atención y gestión de los requerimientos formulados por la Contraloría General de la República, en el marco de la auditoría adelantada a la Corporación durante dicho periodo.

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

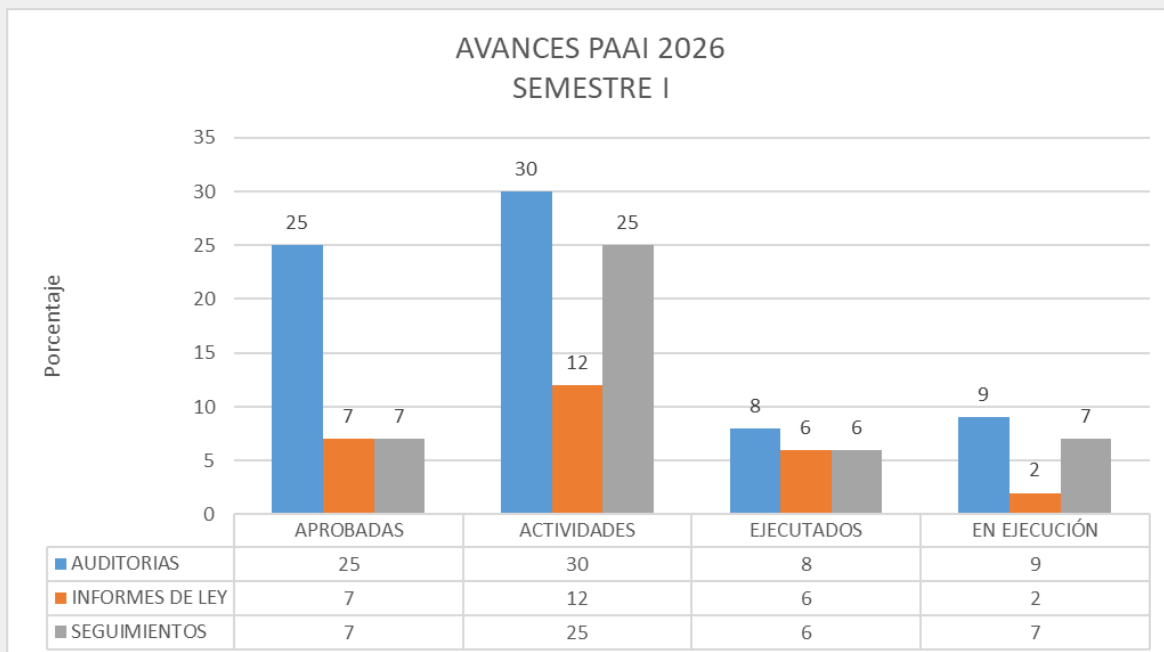
Durante el primer semestre de 2026, la Oficina Coordinadora de Control Interno realizó actividades de evaluación y seguimiento a las políticas de administración del riesgo, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías y bajo un enfoque basado en riesgos.

Asimismo, efectuó seguimiento a los Mapas de Riesgos de Gestión Institucional, Riesgos de Seguridad de la Información y Riesgos para la Integridad Pública – SIGRIP, identificando aspectos relevantes relacionados con el cumplimiento de las actividades definidas en dichos instrumentos de gestión.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La función de evaluación y seguimiento constituye el eje central de las Oficinas de Control Interno, conforme a lo establecido en la Ley 87 de 1993, permitiendo verificar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno – SCI y la gestión institucional.

En este sentido, durante el primer semestre de la vigencia 2026, la Oficina Coordinadora de Control Interno viene ejecutando el Plan Anual de Auditorías Internas – PAAI, obteniendo los siguientes resultados:



El trabajo articulado entre los funcionarios de planta y contratistas de la Oficina Coordinadora de Control Interno, junto con la disposición y colaboración de las áreas estratégicas y de apoyo, ha permitido el desarrollo oportuno y eficiente del PAAI, suministrando información clara y pertinente a la Alta Dirección para el fortalecimiento de la gestión institucional frente a la ciudadanía.

Bogotá D.C., 08 de julio de 2026
Dirección Administrativa
Carrera 8 No. 12- 02 piso 5
Correo electrónico: direccion.administrativa@camara.gov.co
Conmutador: 601 8770720 Ext. 5572